Soacha, Octubre 30 de 2025

Doctor:
JUAN CARLOS PARRA
Profesional Grupo de Contratación
Subdirección de acceso
Ministerio de Educación Nacional

Ref: Entrega Estudio de Insuficiencia 2026

Respetada Doctor Parra:

Reciba un cordial saludo de la Administración Municipal y el equipo de la Secretaria de Educación.

Atentamente me permito remitir el Estudio de Insuficiencia elaborado para la vigencia 2026 en nuestra entidad territorial Soacha, teniendo en cuenta la necesidad de dar continuidad a la contratación del servicio educativo para la ciudad.

El estudio está compuesto de los siguientes documentos:

1. Documento principal con los diferentes componentes que dan cuenta de la Insuficiencia Educativa que presentará la ciudad en la prestación del servicio educativo para la vigencia 2026

2. Documento Excel con los 8 anexos requeridos para complementar el estudio realizado

3. Carpeta de evidencias en formato digital de las estrategias que viene realizando la Secretaria de Educación, en el sostenimiento y ampliación de la cobertura educativa para el sector oficial.

Agradezco de antemano su continuo acompañamiento y del grupo de profesionales que hacen parte del área de contratación, siendo esta de gran beneficio para el cumplimiento de cada uno de los procesos requeridos en la prestación efectiva del servicio educativo para nuestra ciudad.

Cordialmente,

JOSE JHOAN ALFONSO HERNANDEZ
Secretario de Educación

Proyectó: Clara Inés Rocha Ángel – Líder de acceso.
Revisó: José Jhoan Alfonso Hernández – Director de Cobertura (E)

ESTUDIO DE INSUFICIENCIA Y LIMITACIONES
MUNICIPIO DE SOACHA VIGENCIA 2026

Elaborado por:

Clara Inés Rocha Ángel
Líder de Acceso – Dirección de Cobertura

Revisado por:

José Jhoan Alfonso Hernández
Director de Cobertura (E)

Aprobado por:

José Jhoan Alfonso Hernández
Secretario de Educación

Octubre 29 de 2025

Contenido

INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO 3
INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA 3
1. **ANÁLISIS DE LA OFERTA** 8
1.1. Establecimientos Educativos Oficiales 8
1.2. Cupos Disponibles en los Establecimientos Educativos Oficiales 11
1.3. Establecimientos Educativos No Oficiales 12
1.4. Cupos Disponibles en los Establecimientos Educativos No Oficiales. 13
1.5. Situaciones Limitantes a la Oferta Oficial 14
2. **ANALISIS DE LA DEMANDA** 14
2.1. Población Total en Edad Escolar que Demandará Cupos 17
2.2. Población Actualmente Atendida con Capacidad Oficial 17
2.3. Estimación de la Demanda de Cupos para la Vigencia 2025 18
2.4. Estimación de la Demanda de Cupos Atendida por Establecimientos Educativos no Oficiales para la Vigencia 2025 19
2.5. Otra Información Relevante Sobre la Demanda 19
3. **ANÁLISIS GEORREFERENCIADO DE OFERTA VERSUS DEMANDA** 21
4. **ANÁLISIS POBLACIONAL** 28
4.1 Población en edad escolar 28
4.2 Proyección de crecimiento poblacional 29
4.3 Cobertura Educación 30
4.4 Grupos poblacionales 31
5. **ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA** 34
6. **ANÁLISIS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA** 38
7. **EVIDENCIAS DE IMPLEMENTACIÓN DE OTRAS ESTRATEGIAS DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA** 41
8. **PLAN DE MITIGACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO** 49
RESULTADOS DEL ESTUDIO 52
ANEXOS DEL ESTUDIO DE INSUFICIENCIA 53
FUENTES DE INFORMACIÓN 53

INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA

La Alcaldía Municipal de Soacha, a través de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal "El Desarrollo es el Plan" para el cuatrienio 2024-2027, fue aprobado mediante el Acuerdo 23 del 30 de julio de 2024, siendo construido con fuentes de información primarias y secundarias, así como las problemáticas extraídas de la interacción con la participación ciudadana.

Por lo anterior, es importante reconocer nuestro territorio y su composición poblacional, teniendo en cuenta lo plasmado en el Plan de Desarrollo aprobado para la administración del Dr. Víctor Julián Sánchez Acosta, alcalde del Municipio de Soacha para las vigencias 2024-2027.

Contexto geográfico. Soacha, la Ciudad del Dios Varón, cuyo nombre proviene de las raíces lingüísticas chibchas Sua que simboliza al Sol y Cha que significa varón, hacia parte del zipazgo que constituía la Confederación Muisca hasta el inicio del periodo virreinal español en el que el oidor de las reales audiencias de Santa Fe, Lima y Granada, Luis Enriquez, inició la construcción de la capilla doctrinera en el sitio en el que actualmente se localiza la iglesia de San Bernardino en la Comuna 2 - Centro, hito que históricamente se tiene datado el 31 de diciembre del año 1600 y que se reconoce como la fecha de fundación del Municipio (Rodríguez Silva F.A, 2017).

El municipio de Soacha se encuentra localizado en el departamento de Cundinamarca, hace parte de la provincia de Soacha y tiene una extensión superficial total de 18.723,23 hectáreas (187,23 Km2); linda por el norte con los municipios de Bojacá, Mosquera y la ciudad de Bogotá, por el oriente con la ciudad de Bogotá, por el sur con el municipio de Pasca y por el occidente con los municipios de Sibaté, Granada y San Antonio del Tequendama.

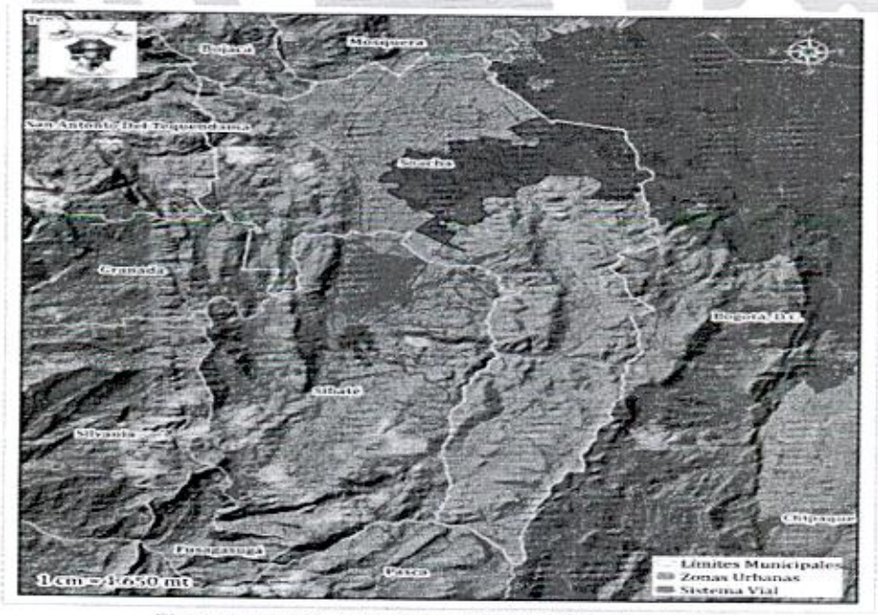


Figura 1. Límites geográficos del municipio de Soacha

De las 18.723,23 hectáreas que conforman al territorio Soachuno 2.662,79 hectáreas equivalentes al 14,22% del territorio constituyen el suelo urbano, siendo esta la segunda zona urbana de mayor extensión del departamento de Cundinamarca, únicamente superada por la de la ciudad de Bogotá. El área excedente del Municipio correspondiente a 16.060,44 hectáreas que representan el 85,78% del territorio enmarcan al suelo rural con lo cual es posible establecer que, a pesar de tener una fuerte tendencia urbana, la ciudad tiene un potencial rural importante que se buscará fortalecer en el cuatrienio, sin dejar a un lado el fortalecimiento de las dinámicas urbanísticas presentadas durante las últimas décadas.

La división político administrativa de Soacha está compuesta por 6 comunas: Comuna 1 – Compartir, Comuna 2 – Centro, Comuna 3 - La Despensa, Comuna 4 – Cazuca, Comuna 5 – San Mateo; y Comuna 6 – San Humberto, su distribución espacial se representa en la siguiente figura:

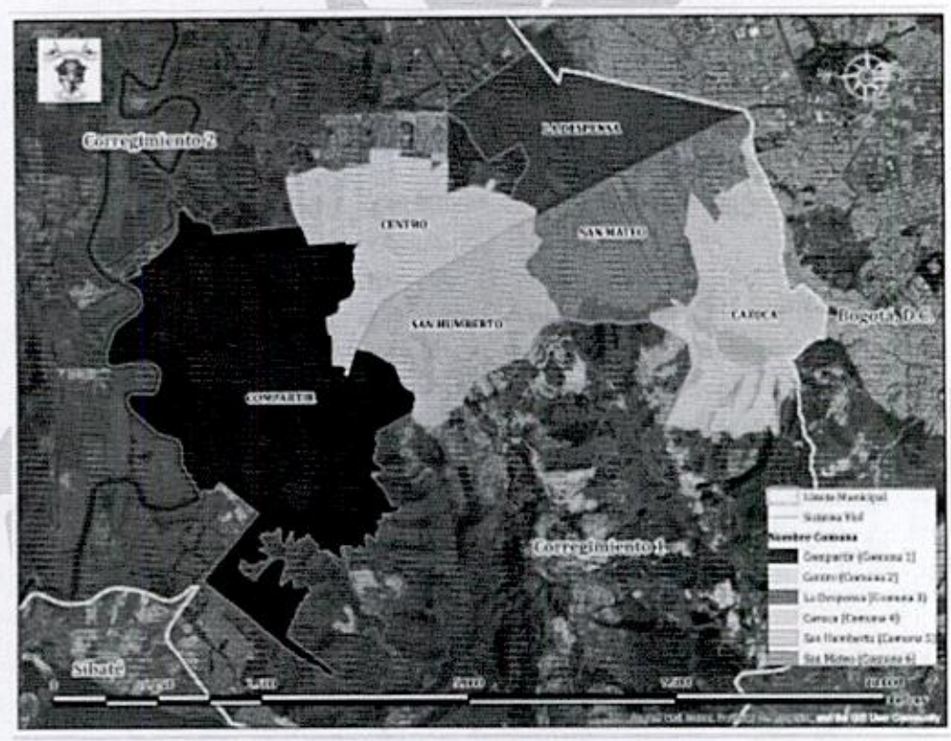


Figura 2. División politico - administrativa del suelo urbano

En el área urbana se encuentran 265 barrios adicional a la ciudadela de Ciudad Verde, en la zona rural se encuentran (14) veredas y un centro poblado, El Charquito que ocupa 38.97 Hs de la zona.

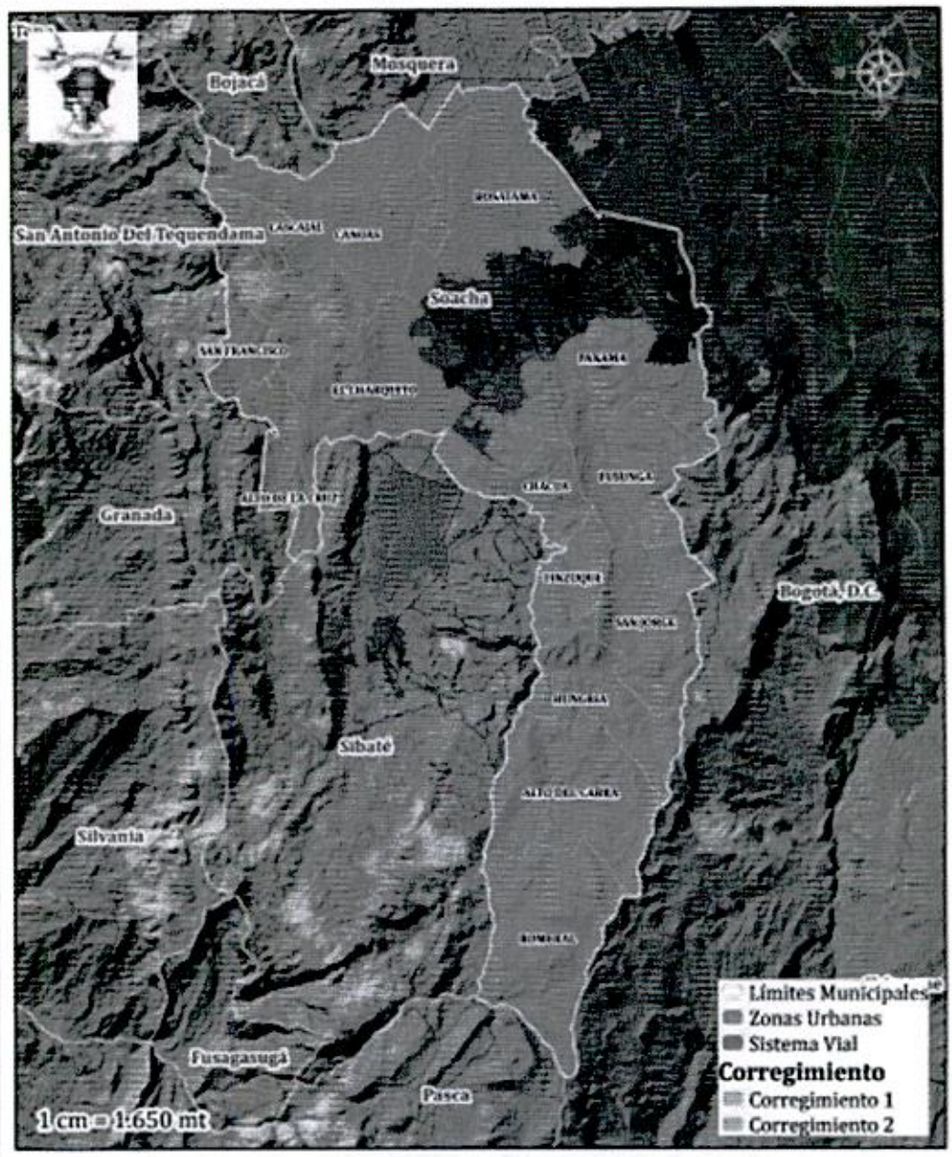
La comuna con mayor extensión es Compartir (Comuna 1) abarcando 976,64 hectáreas, que representan el 36,74% del suelo urbano, le siguen Cazuca (14,10%), San Mateo (13,83%), Centro (12,18%), La Despensa (11,83%) y San Humberto (11,31%).No debe dejarse a un lado el hecho de que el desarrollo de los suelos de expansión localizados hacia el costado occidental del Municipio correspondientes al macro proyecto de vivienda Ciudad Verde y los planes parciales Las Vegas y Las Huertas, además de los que se puedan desarrollar durante el cuatrienio, podrían variar las dimensiones de la Cabecera Municipal

Esta es la composición política de nuestra ciudad:

ZONA	COMUNA/CORREGIMIENTO	BARRIOS Y VEREDAS
ZONA URBANA	COMUNA 1 COMPARTIR	Compartir, Quintas de Santa Ana, Malporé, Parque Campestre, El Vínculo, Salitre Sur, Ducales, San Ignacio, Arizona, Las Margaritas Sur, San Carlos, San Fernando, Villa Sofía, Paseo Real, Nuevo Horizonte, Villa Italia, Ciudad Latina, Villa Flor, Los Girasoles, Paseo Rosales, Llanos de Soacha, Ciudad de Quito y San Nicolás. También se encuentra la planta industrial de Indumil y la Zona Industrial de Santa Ana.
	COMUNA 2 CENTRO	La Veredita, San Isidro, El Rosal, El Danubio, Portoalegre, Tequendama, Lincoln, Atenea, La Unión, San Luis, Santa Cecilia, Maranatha, Minnesota, Quintas de la Laguna, Reserva de la Laguna, Las Vegas, Prado de las Vegas, Eugenio Díaz Castro, Lagos de Malibu, Bosques de Zapan, Soacha Parque, Bochica Sur, Camilo Torres, El Nogal, Altos de Portoalegre, El Silo, Villa Clara, El Nogal, La Fragua, Cobec y La Amistad, Hogares Soacha, Parque Campestre.
	COMUNA 3 LA DESPENSA	La Despensa, León XIII, Juan Pablo I, La María, Los Olivos, Los Olivares, Hogar del Sol, Pablo VI, Rincón de Santa Fe, El Trébol, Santa María del Rincón y Ciudad Verde.
	COMUNA 4 CAZUCA	El Arroyo, Los Cerezos, Luis Carlos Galán, Nueva Unión, Ciudadela Sucre, Villa Sandra, Jaime Garzón, Los Pinos, Las Margaritas Suroriental, San Rafael, El Arroyo, Buenos Aires, Bellavista, Rincón del Lago, Mirador del Corinto, Paraíso del Corinto, La Esperanza Sur, Casaloma, Villas de Casaloma, Minuto de Dios, Carlos Pizarro, Santo Domingo Sur, Villa Mercedes, Nuevo Colón, La Isla, El Oasis, El Progreso, Quintanares, Las Quintas, Santillana.
	COMUNA 5 SAN MATEO	San Mateo, Urbanización Terreros, Portal de Casalinda, Sumapaz, San Lucas, Simón Bolívar, Quintanares, Camilo Torres Sur, Porvenir, Zona Industrial de Cazucá y Ricaurte, El Bosque, Tibánica, Terragrande, Cumbres de San Mateo.
	COMUNA 6 SAN HUMBERTO	San Humberto, San Carlos, San Marcos, El Paraíso, Divino Niño, El Altico, La Florida, Altos de la Florida, La Colmena, El Dorado, El Sol, Andalucía, 12 de marzo, Confenalco, Nogales, El Bosque, Las Villas, Porvenir, Villas de Camilo Torres, Cagua, Ricaurte, San Bernardino, Ubaté, San Antonio, Balcón Real, Mariscal Sucre.
ZONA RURAL	CORREGIMIENTO 1	Romeral-Alto de la cabra, Hungría, San Jorge, Fusungá, Panamá, Chacua, Tinsuque.
	CORREGIMIENTO 2	Bosatama, Canoas, San Francisco, El Charquito, Alto de la cruz, Cascajal.

División Política Soacha (Fuente Dirección de Calidad Educativa)

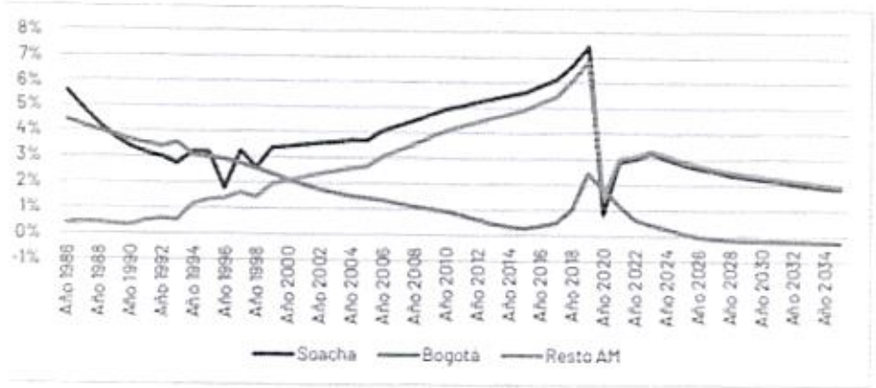
Por su parte, el suelo rural se encuentra conformado por dos (2) corregimientos denominados Corregimiento 1 y Corregimiento 2; adicionalmente, se identifican catorce (14) veredas que no están reconocidas oficialmente por el Municipio, pero que la comunidad identifica y ha apropiado como parte de su interacción con el territorio.



División politico - administrativa del suelo rural (Corregimientos y veredas)

Tendencia Poblacional: De acuerdo con las retroproyecciones de los Censos 1985, 1993, 2005 y 2018 y las proyecciones al año 2035 generadas por el Departamento Nacional de Planeación, se observa que Soacha ha crecido a un ritmo superior que el resto de los municipios circunvecinos, y que Bogotá a partir del año 1996. Esta dinámica demográfica está determinada por distintos fenómenos sociopolíticos tales como: la fecundidad, la natalidad, la mortalidad, las migraciones internas y las migraciones internacionales.

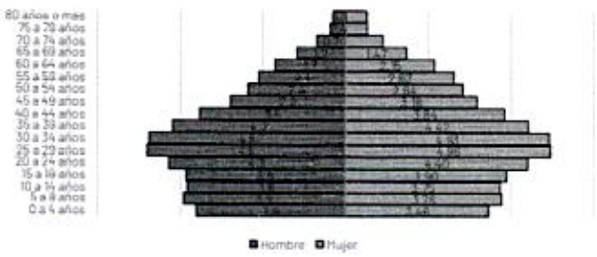
Entre el año 2006 y 2018 se evidencia un aumento demográfico progresivo que se da al mismo ritmo de la Área Metropolitana (AM) y que alcanza su mayor pico hasta del año 2020, período en el que cae paralelamente con el AM y que podría estar explicado por las consecuencias generadas por la Pandemia del Covid-19. Entre el año 2020 y el año 2022 se evidencia un aumento de dos puntos porcentuales, mientras Bogotá desacelerará su crecimiento y empieza a perder población a partir de 2026



Fuente: DANE, proyecciones y retroproyecciones con base en Censos 1985, 1993, 2005 y 2018

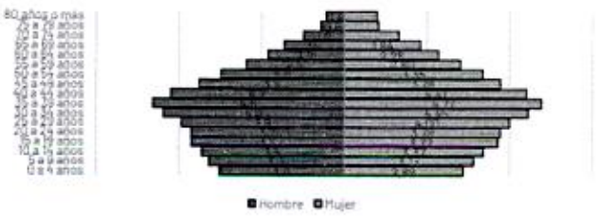
Al proyectar estas tendencias hasta el año 2035, se anticipa que el crecimiento poblacional de Soacha continúe a un ritmo considerable, superando el millón de habitantes. Este aumento seguirá generando presión sobre los servicios públicos, la vivienda, el empleo y la infraestructura urbana, lo que requerirá una planificación integral por parte de las autoridades locales y regionales.

Ilustración 3 Pirámide Poblacional 2024



Fuente: DANE, proyecciones y retroproyecciones con base en Censos 1985, 1993, 2005 y 2018

Ilustración 4 Pirámide Poblacional 2035



Fuente: DANE, proyecciones y retroproyecciones con base en Censos 1985, 1993, 2005 y 2018

A partir de los reportes que genera el DANE en las proyecciones de sus poblaciones, se ha evidenciado cada año como viene creciendo la población adulta con respecto a la población en edad escolar, situación que coincide con la oferta Vs demanda, que se ha visualizado en la matrícula de la entidad año a año.

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	Colombia		Cundinamarca		Soacha	
	CNPV 2018	CG 2005	CNPV 2018	CG 2005	CNPV 2018	CG 2005
Porcentaje de hombres	48,8%	49,0%	49,4%	50,0%	48,5%	48,8%
Porcentaje de mujeres	51,2%	51,0%	50,6%	50,0%	51,5%	51,2%
Relación de masculinidad	95,5	96,2	97,7	99,8	94,2	95,1
Índice demográfico de dependencia	55,9	65,9	54,9	69,0	48,1	61,6
Índice demográfico de envejecimiento	58,7	29,2	60,9	32,4	37,1	17,4
Índice de Friz (IF)	115,7	153,6	110,1	151,5	110,5	148,3
Descripción IF	Población madura	Población madura	Población madura	Población madura	Población madura	Población madura
Relación niños mujer	25,6	36,8	24,5	36,7	24,7	34,8
Población entre 0 y 14 años (%)	22,6%	30,7%	22,0%	30,8%	23,7%	32,5%
Población entre 15 y 59 años (%)	64,1%	60,3%	64,6%	59,2%	67,5%	61,9%
Población mayor de 59 años (%)	13,3%	9,0%	13,4%	10,0%	8,8%	5,6%

Fuente: DANE 2018

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La Oferta Educativa, está definida en la capacidad instalada de atención que tiene el Municipio con las Instituciones Educativas Oficiales en sus diferentes sedes y los Colegios en Administración. A continuación, se hace el análisis de los cupos con que cuentan los establecimientos educativos oficiales para atención de niños, niñas y adolescentes en los diferentes grados.

OFERTA EDUCATIVA OFICIAL

El municipio cuenta actualmente, con veintiséis (26) Instituciones Educativas Oficiales y con infraestructura oficial a las que se les realiza proyección de cupos con 64 sedes habilitadas y las (4) Instituciones Educativas en administración, para un total de (30) Instituciones Oficiales habilitadas en 68 sedes.

Dando cumplimiento a la Resolución 1574 del 04 de junio de 2025, se estableció en el cronograma para el proceso de matrícula 2026, artículo vigésimo **CRONOGRAMA**, contemplando asistencias técnicas para la verificación, análisis, registro y aprobación de las proyecciones de cupos para la vigencia 2026, entre el 29 de julio y hasta el 29 de agosto de 2025, para etapa de verificación, análisis y registro por parte de la Secretaria de Educación hasta el 30 de septiembre. Como producto del proceso de planeación de la oferta oficial, se estableció la siguiente proyección de cupos, insumo aportado desde el Anexo 8 (Reporte de proyección de cupos).

1.1. Establecimientos Educativos Oficiales

El municipio de Soacha cuenta con (25) Instituciones Educativas en el Sector oficial y (1) Institución en el sector rural, adicionalmente se ofertan cupos en las (4) Instituciones Educativas en Administración para cubrir la demanda con infraestructura oficial en el 2026.

TABLA 1 –*Cupos Ofertados 2026 por comunas en las 30 IEO*

OFERTA DE CUPOS POR ZONAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES 2026																
ZONA (U / R)	GRADOS															Total general
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	ACEL	
COMUNA 1	0	0	708	930	1065	1025	1121	1088	1368	1333	1115	1088	1057	978	75	12951
COMUNA 2	20	40	650	875	816	814	849	979	1269	1230	1111	1123	1039	965	0	11780
COMUNA 3	40	80	1053	1342	1460	1548	1588	1572	1714	1778	1660	1505	1410	1423	50	18223
COMUNA 4	0	40	902	1175	1170	1225	1214	1151	1310	1112	973	836	725	614	173	12620
COMUNA 5	20	81	395	546	572	577	649	612	709	751	665	675	618	618	100	7588
COMUNA 6	60	60	647	830	941	921	993	917	948	910	936	771	732	691	75	10432
ZONA RURAL	0	0	73	65	77	70	68	82	76	65	82	67	58	42	0	825
Total general	**140**	**301**	**4.428**	**5.763**	**6.101**	**6.188**	**6.482**	**6.401**	**7.394**	**7.179**	**6.542**	**6.065**	**5.639**	**5.331**	**473**	**74.419**

TABLA 2 –*Cupos Ofertados 2026 en las Instituciones Educativas Oficiales y sedes*

Oferta de cupos para la comuna 1:

COMUNA - COLEGIO - SEDE	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	99	Total general
⊟1			708	930	1065	1025	1121	1088	1368	1333	1115	1088	1057	978	75	12951
⊟INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD LATINA			150	185	200	215	241	205	215	240	165	168	152	120	50	2306
SEDE CIUDAD DE QUITO			150	185	120	0	0	0								455
SEDE PRINCIPAL			0	0	80	215	241	205	215	240	165	168	152	120	50	1851
⊟INSTITUCION EDUCATIVA COMPARTIR			200	245	280	210	280	280	468	462	378	378	378	378	25	3962
SEDE PRINCIPAL			200	245	280	210	280	280	468	462	378	378	378	378	25	3962
⊟INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO COMPARTIR			175	245	280	280	320	281	325	295	291	280	247	240		3259
SEDE NUEVO COMPARTIR			100	140	160	160	160	161	165	166	160	160	160	160		1852
SEDE SAN NICOLAS			75	105	120	120	160	120	160	129	131	120	87	80		1407
⊟INSTITUCION EDUCATIVA PAZ Y ESPERANZA			75	80	105	80	80	82	120	120	81	82	120	80		1105
SEDE PRINCIPAL			75	80	105	80	80	82	120	120	81	82	120	80		1105
⊟INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ANA			108	175	200	240	200	240	240	216	200	180	160	160		2319
SEDE DUCALES			54	70	80	80	80	80								444
SEDE PRINCIPAL				35	40	160	120	160	240	216	200	180	160	160		1671
SEDE SANTA ANA			54	70	80	0	0	0								204

Oferta de cupos para la comuna 2:

COMUNA - COLEGIO - SEDE	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	99	Total general
⊟2	20	40	650	875	816	814	849	979	1269	1230	1111	1123	1039	965		11780
⊟INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER			250	385	316	312	323	400	379	456	385	483	403	280		4372
SEDE CAMILO TORRES			50	140	80	82	84	80								516
SEDE LA VEREDITA			50	70	70	70	70	80								410
SEDE MI TIERNA EDAD			150	175	166	160	169	40								860
SEDE PRINCIPAL					0	0	0	200	379	456	385	483	403	280		2586
⊟INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO DE SOACHA			180	210	220	220	240	240	420	420	381	378	336	341		3586
SEDE EL DANUBIO			60	70	80	80	80	80								450
SEDE JHON F. KENNEDY			120	140	140	140	160	160								860
SEDE PRINCIPAL								0	420	420	381	378	336	341		2276
⊟INSTITUCION EDUCATIVA LUIS HENRIQUEZ	20	40	100	160	160	162	166	163	160	132	123	83	80	80		1629
SEDE PRINCIPAL	20	40	100	160	160	162	166	163	160	132	123	83	80	80		1629
⊟INSTITUCION EDUCATIVA VIDA NUEVA			120	120	120	120	120	176	310	222	222	179	220	264		2193
SEDE PRINCIPAL			120	120	120	120	120	176	310	222	222	179	220	264		2193

Oferta de cupos para la comuna 3:

COMUNA - COLEGIO - SEDE	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	99	Total general
⊟3	40	80	1053	1342	1460	1548	1588	1572	1714	1778	1660	1505	1410	1423	50	18223
⊟COLEGIO BENEDICTO XVI			148	150	148	148	148	148	149	148	148	111	148	148		1742
SEDE PRINCIPAL			148	150	148	148	148	148	149	148	148	111	148	148		1742
⊟INSTITUCION EDUCATIVA CHILOÉ			180	222	240	240	240	240	258	260	260	262	264	264		2930
INSTITUCION EDUCATIVA CHILOÉ			180	222	240	240	240	240	258	260	260	262	264	264		2930
⊟INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD VERDE			150	210	240	240	248	244	258	261	258	258	259	258		2884
INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD VERDE			150	210	240	240	248	244	258	261	258	258	259	258		2884
⊟INSTITUCION EDUCATIVA LA DESPENSA		0	100	175	200	240	240	241	258	301	215	164	120	120		2374
SEDE MARCO FIDEL SUAREZ			50	70	80	120	120	81	86	129	86	80	40	40		982
SEDE PRINCIPAL		0	50	105	120	120	120	160	172	172	129	84	80	80		1392
⊟INSTITUCION EDUCATIVA LEON XIII	40	40	175	170	192	240	241	202	292	332	289	332	249	268	0	3062
SEDE JUAN PABLO I			25	27	27	0	0	0								79
SEDE PRINCIPAL	40	40	150	143	165	240	241	202	292	332	289	332	249	268	0	2983
⊟INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRÀN			100	175	200	200	229	217	257	206	220	153	145	140	50	2292
SEDE PABLO VI			50	70	80	80	84	80	89	84	80	0				697
SEDE PRINCIPAL			50	105	120	120	145	137	168	122	140	153	145	140	50	1595
⊟INSTITUCION EDUCATIVA SOACHA AVANZA LA UNIDAD		40	200	240	240	240	242	280	242	270	270	225	225	225		2939
SEDE PRINCIPAL		40	200	240	240	240	242	280	242	270	270	225	225	225		2939

Oferta de cupos para la comuna 4:

COMUNA - COLEGIO - SEDE	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	99	Total general
⊟4		40	902	1175	1170	1225	1214	1151	1310	1112	973	836	725	614	173	12620
⊟INSTITUCION EDUCATIVA BUENOS AIRES			200	309	258	298	291	233	240	244	232	190	133	120		2748
SEDE EL OASIS			0	35	70	70	70	50	80	84	80	70	46	40		695
SEDE LOS ROBLES			50	64	0	0	0	0	0							114
SEDE PAZ Y PATRIA			30	35	38	38	35	0								176
SEDE PRINCIPAL			60	105	76	120	120	140	160	160	152	120	87	80		1380
SEDE RINCON DEL LAGO			60	70	74	70	66	43	0							383
⊟INSTITUCION EDUCATIVA CAZUCA		20	75	105	120	120	120	120	160	120	92	80	80	45		1257
SEDE CAZUCA		20	75	105	120	120	120	120	160	120	92	80	80	45		1257
⊟INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA SUCRE			175	240	240	242	245	241	322	235	225	182	162	138	70	2717
SEDE EL PROGRESO			25	40	40	42	40	40								227
SEDE LA ISLA			50	80	80	80	85	80	140	85	100	80	80	56	35	1031
SEDE PRINCIPAL			100	120	120	120	120	121	182	150	125	102	82	82	35	1459
⊟INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ		20	127	140	140	150	150	140	160	120	80	80	80	80		1467
SEDE MINUTO DE DIOS			52	70	70	70	70	70								402
SEDE PRINCIPAL		20	75	70	70	80	80	70	160	120	80	80	80	80		1065
⊟INSTITUCIÒN EDUCATIVA JULIO CÉSAR TURBAY AYALA			175	210	240	240	240	251	266	255	240	222	200	189	50	2778
SEDE PRINCIPAL			175	210	240	240	240	251	266	255	240	222	200	189	50	2778
⊟INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN			150	171	172	175	168	166	162	138	104	82	70	42	53	1653
SEDE ALTOS DEL PINO			50	37	36	32	34	32	0	0					25	246
SEDE CASALOMA			50	64	66	65	64	64	0						0	373
SEDE PRINCIPAL			50	70	70	78	70	70	162	138	104	82	70	42	28	1034

Oferta de cupos para la comuna 5:

COMUNA - COLEGIO - SEDE	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	99	Total general
⊟5	20	81	395	546	572	577	649	612	709	751	665	675	618	618	100	7588
⊟INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE	0	40	150	210	218	211	241	246	252	252	252	252	252	252		2828
SEDE PRINCIPAL	0	40	150	210	218	211	241	246	252	252	252	252	252	252		2828
⊟INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO	20	41	125	210	228	240	280	240	330	363	287	287	240	240	100	3231
SEDE MARISCAL SUCRE	20	41	125	210	228	40	0	0							0	664
SEDE PRINCIPAL			0	0	0	200	280	240	330	363	287	287	240	240	100	2567
⊟LICEO MAYOR DE SOACHA BIENESTAR PARA TODOS			120	126	126	126	128	126	127	136	126	136	126	126		1529
SEDE PRINCIPAL			120	126	126	126	128	126	127	136	126	136	126	126		1529

Oferta de cupos para la comuna 6:

COMUNA - COLEGIO - SEDE	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	99	Total general
⊟6	60	60	647	830	941	921	993	917	948	910	936	771	732	691	75	10432
⊟INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO SANTOS			232	222	270	232	311	243	219	215	241	185	160	160	0	2690
SEDE ALTOS DE LA FLORIDA			52	70	70	70	70	0								332
SEDE FLORIDA BAJA			0	82	80	80	81	81							0	404
SEDE PANAMERICANA			0	0	120	82	160	162	80	80	121	80	80	80	0	1045
SEDE PRINCIPAL Y ANEXO CIEN FAMILIAS			180	70	0	0	0	0	139	135	120	105	80	80		909
⊟INSTITUCION EDUCATIVA LAS VILLAS	40	40	175	305	350	318	311	318	360	329	289	258	246	205	75	3619
SEDE EL DORADO			50	70	70	71	71	70								402
SEDE LOS LIBERTADORES			0	0	0	0	0	0	360	160	0	0			75	595
SEDE SOL NACIENTE	20	20	50	200	280	247	240	248	0	0	0	0	0	0	0	1305
SEDE VARON DE SOL	20	20	75	35					0	169	289	258	246	205		1317
⊟INSTITUCION EDUCATIVA RICAURTE	20	20	120	175	195	245	245	230	240	240	280	200	200	200	0	2610
SEDE ESPAÑA			0	0	0	105	105	105	0	0	0	0				315
SEDE PORVENIR			60	70	195	140	140	125	0	0	0	0	0	0		730
SEDE PRINCIPAL Y ANEXO LA ESPERANZA	20	20	60	105	0	0	0	0	240	240	280	200	200	200	0	1565
⊟INSTITUCIÒN EDUCATIVA SOACHA PARA VIVIR MEJOR			120	128	126	126	126	126	129	126	126	128	126	126		1513
SEDE PRINCIPAL			120	128	126	126	126	126	129	126	126	128	126	126		1513

Oferta de cupos para el Sector Rural:

COMUNA - COLEGIO - SEDE	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	99	Total general
⊟RURAL		0	73	65	77	70	68	82	76	65	82	67	58	42		825
⊟INSTITUCION EDUCATIVA EUGENIO DIAZ CASTRO		0	73	65	77	70	68	82	76	65	82	67	58	42		825
SEDE ALTO DE LA CRUZ		0	4	2	3	3	7	6								25
SEDE CHACUA		0	11	11	11	11	10	12								66
SEDE FUSUNGA		0	15	10	15	11	12	13								76
SEDE HUNGRIA		0	0	0	0	0	0	0	32	21	28	23	14	12		130
SEDE PRINCIPAL		0	20	22	23	22	22	25	44	44	54	44	44	30		394
SEDE RISARALDA		0	4	8	10	8	5	9								44
SEDE ROMERAL		0	4	3	3	3	3	6								22
SEDE SAN JORGE		0	7	5	10	7	7	8								44
SEDE VILLANUEVA		0	8	4	2	5	2	3								24

1.2. Cupos Disponibles en los Establecimientos Educativos Oficiales

Para la vigencia 2026, contando con una oferta de 74.419 cupos entre las (30) Instituciones oficiales de la ciudad, de los cuales 825 cupos corresponden a la zona rural, se realiza la simulación de la promoción a estudiantes antiguos para el presente estudio de los grados cero a décimo + aceleración de estas Instituciones para la vigencia 2026; la matrícula para estudiantes antiguos asciende a 63.395 cupos, evidenciando que se contarían con 11.024 cupos disponibles para atender estudiantes nuevos.

Sin embargo, al realizar el mismo ejercicio con los estudiantes pertenecientes a la matrícula oficial contratada entre los 67 Colegios del Banco de oferentes que continuarán en la vigencia 2026 para la entidad territorial (la cual equivale a 21.029 cupos entre grado 1 a 11), se identifica un primer déficit de cupos que asciende a 10.005 cupos, situación que genera la primera alerta para CONTINUAR CON LA MATRICULA OFICIAL CONTRATADA en la vigencia 2026.

TABLA 3 – *Matrícula oficial promocionada al 2026 de las 30 Instituciones Oficiales:*

MATRICULA SIMULADA PARA 2025 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (Promoción de matrícula 2025 en Instituciones Educativas Oficiales + Colegios en Administración - Fuente Simat Octubre 26-2025)																
ZONA (U / R)	GRADOS														Total general	
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	ACEL	
COMUNA 1	0	0	0	720	972	968	1070	1067	1067	1250	1088	1020	981	862	0	11065
COMUNA 2	0	18	37	706	748	754	776	953	1054	1194	1099	1047	992	975	0	10353
COMUNA 3	0	37	77	1059	1287	1398	1512	1503	1546	1655	1579	1404	1351	1347	0	15755
COMUNA 4	0	0	33	813	1035	1110	1086	1021	1175	1038	925	786	645	623	0	10290
COMUNA 5	0	40	59	379	523	531	590	586	649	649	690	601	604	583	0	6484
COMUNA 6	0	51	61	592	843	841	926	862	896	821	887	716	661	639	0	8796
ZONA RURAL	0	0	0	44	71	61	57	78	66	57	74	54	50	40	0	652
Total general	**0**	**146**	**267**	**4.313**	**5.479**	**5.663**	**6.017**	**6.070**	**6.453**	**6.664**	**6.342**	**5.628**	**5.284**	**5.069**	**0**	**63.395**

TABLA 4 – *Matrícula oficial contratada promocionada al 2026 de las 67 Instituciones Educativas No Oficiales:*

MATRICULA CONTRATADA VIGENCIA 2025 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS EN ESPERA DE CUPO PARA CONTINUIDAD (Promoción de matrícula 2025 en Instituciones Educativas Privadas / Fuente Simat Octubre 26/2025)																
ZONA (U / R)	GRADOS														Total general	
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	ACEL	
COMUNA 1	0	0	0	258	318	373	528	443	416	332	323	331	272	202	0	3.796
COMUNA 2	0	0	0	154	276	331	416	369	302	435	502	383	376	295	0	3.839
COMUNA 3	0	0	0	186	213	302	390	425	338	343	383	310	351	246	0	3.487
COMUNA 4	0	0	0	172	333	384	466	417	448	314	263	251	205	197	0	3.450
COMUNA 5	0	0	0	71	159	171	207	262	235	285	311	245	245	130	0	2.321
COMUNA 6	0	0	0	126	195	229	377	445	437	504	557	435	459	372	0	4.136
ZONA RURAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total general	**0**	**0**	**0**	**967**	**1.494**	**1.790**	**2.384**	**2.361**	**2.176**	**2.213**	**2.339**	**1.955**	**1.908**	**1.442**	**0**	**21.029**

1.3. Establecimientos Educativos No Oficiales

En el municipio de Soacha se cuentan con 190 Instituciones Educativas No oficiales, todas con licencia de funcionamiento autorizadas para prestar el servicio en educación formal de preescolar, básica y media en las (6) comunas de la ciudad. Para el sector rural no se cuenta con Instituciones No oficiales.

En el sector urbano actualmente (67) de las 190 autorizadas se encuentran atendiendo matricula oficial contratada por la modalidad banco de oferentes, (107) Instituciones No oficiales prestan el servicio sin contratación del servicio educativo.

Adicionalmente se cuenta con (16) Instituciones no oficiales, que atienden estudiantes en el programa de jóvenes en extra edad y adultos por ciclos.

COMUNA	TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS ED. FORMAL 0 A 11	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EDUCACIÓN PARA ADULTOS
1	32	0
2	38	5
3	33	2
4	14	1
5	34	1
6	23	7
Total general	**174**	**16**

1.4. Cupos Disponibles en los Establecimientos Educativos No Oficiales.

En la gestión de cobertura educativa cada año se solicita a las Instituciones de carácter no oficial, la oferta de cupos para la siguiente vigencia en el mes de noviembre previo a la promoción del año lectivo.

Desde la Dirección de Cobertura, se presta asistencia técnica a cada uno de los establecimientos educativos indicándoles los principios básicos de una proyección de cupos que para nuestra entidad territorial se orientan de la misma forma que en el sector oficial: Elaboración de inventario de aulas (reconocimiento de sus espacios físicos con medidas y capacidades); fotografías de sus sedes, fachadas y placas de nomenclatura (para validar con licencias); proyección de cupos que debe garantizar (**LA CONTINUIDAD A LOS ESTUDIANTES ANTIGUOS),** todo ello junto a un acta formal del equipo directivo y administrativo para dejar constancia de la planeación realizada.

En el caso de los 67 Establecimientos Educativos que atienden matricula oficial contratada, la oferta que presentan a las Instituciones incluye la continuidad de los estudiantes antiguos; sin embargo, en el caso de los estudiantes de contratación se deja claridad que la renovación de estas matriculas será bajo los resultados de la matricula oficial en Instituciones Públicas en caso de que persista la insuficiencia para la siguiente vigencia. De los 53.743 cupos atendidos por las 174 Instituciones privadas 22.509 corresponden a matrícula oficial contratada.

La solicitud de cupos para estudiantes nuevos en las Instituciones No oficiales, se realiza de forma autónoma por cada padre de familia, accediendo a los procesos de admisión en los mismos, por tanto, desde la Secretaria de Educación a estos procesos se les realiza seguimiento y monitoreo con la matrícula y auditorías que se realizan a estas.

A continuación, se relaciona la distribución de instituciones educativas no oficiales y la capacidad atendida con corte al 26 de octubre de 2025, grado 0 a 11:

TABLA 5 – *Matrícula no oficial vigencia 2025*

CUPOS EN IE NO OFICIALES	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	TOTAL	No. COLEGIOS
1	84	228	647	781	897	996	879	813	780	741	691	666	609	572	9384	32
2	67	154	488	720	820	850	796	680	781	886	736	724	670	674	9046	38
3	133	270	807	994	1083	1251	1224	1092	972	996	930	932	792	737	12213	33
4	13	60	441	612	628	676	579	609	477	397	362	323	293	235	5705	14
5	103	209	590	791	761	880	933	840	946	936	846	797	721	729	10082	34
6	52	142	360	465	479	642	680	625	711	748	628	634	540	607	7313	23
Total general	**452**	**1063**	**3333**	**4363**	**4668**	**5295**	**5091**	**4659**	**4667**	**4704**	**4193**	**4076**	**3625**	**3554**	**53743**	**174**

1.5. Situaciones Limitantes a la Oferta Oficial

En la entidad territorial de Soacha, se presenta un alto número de unidades habitacionales en tres (3) de las seis (6) comunas de la ciudad, este suceso ha generado déficit de cupos en los últimos años por un lado la falta de colegios públicos para atender la demanda que se presenta y por otro, la diversidad cultural, social y económica de la población que por los bajos recursos del núcleo familiar no pueden acceder a un colegio cercano en su lugar de residencia en el sector privado, situación que al no tener cupo en una Institución Oficial cercana termina generando deserción de un grupo de estudiantes que inician su año escolar.

SECTOR Y COMUNA	UNIDADES HABITACIONALES	CUPOS OFICIALES
Ciudad Verde – Comuna 3	50.000	9.000
Torrentes – Parque Campestre Comuna 1	15.000	1.100
Hogares – Comuna 2	15.000	1.550

De acuerdo a lo anterior, Soacha presenta un limitante en cupos para estas comunas y de igual forma, los recursos asignados para transporte no son suficientes por tanto un alto número de estudiantes se ven afectados y ponen en riesgo su seguridad por largos desplazamientos que deben realizar para ir a la Institución asignada, adicionalmente los padres de familia o cuidadores no pueden acompañarlos en todas las ocasiones.

2. ANALISIS DE LA DEMANDA

En la Resolución 1574 del 4 de junio de 2025, se estableció en el cronograma para el proceso de matrícula 2026, artículo vigésimo **CRONOGRAMA** la atención a los ciudadanos de forma descentralizada en las Instituciones Educativas oficiales que previamente han agendado una cita con el fin de realizar una inscripción de estudiante nuevo, entre el 15 de septiembre y el 31 de octubre de 2025.

De igual forma, la Secretaria de Educación da continuidad al proceso de atención a ciudadanos con el micrositio de matrículas para agendamiento de citas previas, que permita atender de forma personal a cada ciudadano e inscribiendo de forma directa en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT a todos los estudiantes nuevos.

En una segunda etapa de atención a estudiantes nuevos, la Secretaria de Educación lanzará un agendamiento de citas de forma directa con registro en línea por Google forms, para aquellos menores que se encuentran vinculados a colegios oficiales de otras ciudades y que requieren cupo en Soacha, en estos casos desde la página www.soachaeducativa.edu.co se habilitaran 26 agendas con 360 cupos cada una, para atención en los colegios entre el 1 y 12 de diciembre de 2025.

En el caso de los estudiantes que transitan desde el ICBF, DPS y Subsidio familiar, a través de los enlaces de cada entidad se han hecho seguimientos a la base de datos del SSDIPI contra los estudiantes efectivamente inscritos, para lo cual se hace control a cada menor desde la unidad de servicio correspondiente con registros del 100% de esa población y su estado de tránsito armónico para el nuevo año entregando informe de la población a 14 de noviembre, a esta Secretaría.

Adicionalmente se están desarrollando las siguientes estrategias para el análisis de la demanda:

- ✓ **Actualización de datos para estudiantes antiguos:** En las (26) Instituciones Oficiales, (4) en administración y (67) del banco de oferentes, por ser parte de la matrícula oficial de la ciudad; cada Institución implementa la estrategia por la herramienta que desean con el fin de actualizar datos y confirmar la continuidad de sus estudiantes antiguos. Con la implementación del CARGUE MASIVO de variables para estudiantes, a partir del mes de noviembre se programaron las respectivas capacitaciones a fin de realizar durante los meses de noviembre y diciembre de 2025, junto a enero de 2026, las actualizaciones en SIMAT.

- ✓ **Inscripción de estudiantes nuevos**: Se habilitaron las sedes principales de las (26) Instituciones Educativas oficiales como puntos de atención, con 850 citas (excepto el rural que atiende 170 citas) en agendas dispuestas en la página web www.soachaeducativa.edu.co, para ello el padre de familia está siendo atendido de forma presencial, escuchando sus necesidades y orientándolo sobre la forma de acceder al servicio educativo, para los casos que aplica se realiza la inscripción.

- ✓ **Solicitud de traslados a Instituciones Oficiales**: Al igual que las inscripciones, se habilitó agenda para los padres de familia en total 4200 citas donde los padres presentan su documentación para el registro de su solicitud, aplica para traslados entre Instituciones Oficiales y de una Institución Educativa Oficial de convenio a una Institución Educativa Oficial, cuya atención se ha realizado en la Secretaria de Educación.

Link de acceso para solicitudes de traslado: https://www.soachaeducativa.edu.co/acceso-a-la-educacion/matriculas-2026/solicitud-traslado/

Link de acceso para solicitudes de cupo: https://www.soachaeducativa.edu.co/acceso-a-la-educacion/matriculas-2026/solicitud-cupo/



El proceso de solicitud y asignación de cupos en el sector educativo oficial de Soacha es un procedimiento que coordina la Secretaría de Educación de la ciudad. Este sistema busca garantizar que todos los estudiantes, desde preescolar hasta el grado 11 tengan acceso a una educación de calidad.



PARA SOLICITAR UN CUPO ESCOLAR

Si el estudiante no se encuentra matriculado actualmente en un colegio oficial de cualquier municipio prosiga.

Busque el botón correspondiente a la institución educativa en la que agendará la cita. Los colores identifican la zona geográfica de la ciudad (Comuna 1, azul; comuna 2, rosado; comuna 3, gris; Comuna 4, naranja; Comuna 5, turquesa; comuna 6, morado; sector rural, verde).

Recuerde que este colegio no es necesariamente el mismo en el que se asignará el cupo solicitado.

Comuna 1



2.1. Población Total en Edad Escolar que Demandará Cupos

De acuerdo con el reporte del Censo de la vigencia 2018, para la entidad territorial certificada SOACHA, en el 2026 se contará con una población en edad escolar de 154.051 menores con edades entre los 5 y 16 años:

SOACHA	Año	3_años	4_años	5_años	6 a 10_años	11 A 14_años	15 A 16_ años	5 A16 años
	2018	10.368	10.387	10.407	52.720	44.353	23.395	130.875
	2019	11.269	11.238	11.213	56.104	46.201	24.193	137.711
	2020	11.157	11.147	11.135	55.646	45.514	23.742	136.037
	2021	11.474	11.459	11.429	56.858	45.967	23.793	138.047
	2022	11.670	11.821	11.785	58.388	46.698	23.950	140.821
	2023	11.858	12.052	12.189	60.206	47.712	24.245	144.352
	2024	11.730	12.219	12.399	62.017	48.812	24.588	147.816
	2025	11.594	12.066	12.549	63.644	49.973	24.992	151.158
	2026	11.756	11.911	12.373	65.026	51.198	25.454	154.051
	2027	11.892	12.067	12.207	65.858	52.488	25.974	156.527
	2028	11.982	12.194	12.354	66.096	53.800	26.538	158.788
	2029	12.065	12.278	12.472	66.087	55.153	27.135	160.847
	2030	12.141	12.354	12.553	66.004	56.322	27.765	162.644

FUENTE: PROYECCIONES DE POBLACIÓN DANE CENSO 2018

Para el 26 de octubre de 2025, el reporte detallado de SIMAT generado para la entidad reporta una matrícula total de 121.850 estudiantes discriminados así:

	SECTOR URBANO				SECTOR RURAL		
	Oficial	Contratada	Privada		Oficial	Contratada	Privada
-2	146	0	452	-2	0	0	0
-1	267	0	1.063	-1	0	0	0
0	4.269	967	2.366	0	44	0	0
1	5.408	1.494	2.869	1	71	0	0
2	5.602	1.790	2.878	2	61	0	0
3	5.960	2.384	2.911	3	57	0	0
4	5.992	2.361	2.730	4	78	0	0
5	5.926	2.176	2.483	5	66	0	0
6	6.607	2.213	2.454	6	57	0	0
7	6.268	2.339	2.365	7	74	0	0
8	5.574	1.955	2.238	8	54	0	0
9	5.234	1.908	2.168	9	50	0	0
10	5.029	1.442	2.183	10	40	0	0
11	4.659	1.480	2.074	11	53	0	0
99	461	0	0	99	0	0	0
	67.402	22.509	31.234		705	0	0
TOTAL SECTOR URBANO			121.145	TOTAL SECTOR RURAL			705
TOTAL MATRICULA -2 A 11 + 99 ETC SOACHA						121.850	

2.2. Población Actualmente Atendida con Capacidad Oficial

Para el 2026 se contempla que 63.395 estudiantes continuarán en las IEO oficiales de la ciudad en sus (68) sedes son:

MATRICULA SIMULADA PARA 2025 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (Promoción de matrícula 2025 en Instituciones Educativas Oficiales + Colegios en Administración - Fuente Simat Octubre 26-2025)																
ZONA (U / R)	GRADOS															Total general
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	ACEL	
COMUNA 1	0	0	0	720	972	968	1070	1067	1067	1250	1088	1020	981	862	0	11065
COMUNA 2	0	18	37	706	748	754	776	953	1054	1194	1099	1047	992	975	0	10353
COMUNA 3	0	37	77	1059	1287	1398	1512	1503	1546	1655	1579	1404	1351	1347	0	15755
COMUNA 4	0	0	33	813	1035	1110	1086	1021	1175	1038	925	786	645	623	0	10290
COMUNA 5	0	40	59	379	523	531	590	586	649	649	690	601	604	583	0	6484
COMUNA 6	0	51	61	592	843	841	926	862	896	821	887	716	661	639	0	8796
ZONA RURAL	0	0	0	44	71	61	57	78	66	57	74	54	50	40	0	652
Total general	0	146	267	4.313	5.479	5.663	6.017	6.070	6.453	6.664	6.342	5.628	5.284	5.069	0	63.395

2.3. Estimación de la Demanda de Cupos para la Vigencia 2026

De acuerdo con el primer reporte a 26 de octubre de las solicitudes de cupo registradas para estudiantes nuevos y estudiantes que provienen del sector oficial de otras ciudades, se contempla actualmente la siguiente demanda de cupos para estudiantes nuevos:

3.744 estudiantes nuevos no vinculados al sistema oficial en el 2025:

REPORTE INSCRIPCIONES ESTUDIANTES NUEVOS VIGENCIA 2026 (Septiembre 15 a Octubre 26 de 2025)																
ZONA (U / R)	GRADOS															Total general
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	99	
COMUNA 1	0	0	491	89	34	25	29	25	38	19	8	12	7	5	29	811
COMUNA 2	9	19	468	52	27	22	30	19	33	25	21	13	11	3	0	752
COMUNA 3	3	62	555	41	45	28	36	23	45	22	22	21	19	4	3	929
COMUNA 4	0	3	321	29	15	16	6	10	13	6	3	2	2	3	10	439
COMUNA 5	3	35	239	26	12	9	18	9	18	2	6	9	2	2	5	395
COMUNA 6	6	20	268	21	11	4	5	8	17	12	7	5	3	0	5	392
ZONA RURAL	0	0	20	0	1	0	2	0	1	1	0	1	0	0	0	26
Total general	21	139	2.362	258	145	104	126	94	165	87	67	63	44	17	52	3.744

4848 estudiantes nuevos en la entidad para el 2026 y que para el 2025 están vinculados en Instituciones Oficiales de otras ciudades.

ESTUDIANTES DE IEO DE OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES CON SOLICITUD DE CUPO INSCRITOS EN ESTRATEGIA ALTERNA (MATRICULAS 2026)																
ZONA (U / R)	GRADOS															Total general
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	ACEL	
COMUNA 1	5	8	353	106	64	59	63	62	69	45	31	31	19	11	7	933
COMUNA 2	8	20	332	90	59	64	63	57	79	56	54	37	26	10	1	956
COMUNA 3	20	37	466	125	111	94	119	126	127	122	116	99	59	24	3	1.648
COMUNA 4	0	5	241	62	30	29	22	30	42	19	23	12	11	4	8	538
COMUNA 5	3	8	122	26	15	15	20	20	42	14	24	26	12	3	1	351
COMUNA 6	8	11	185	24	19	19	19	20	22	16	13	11	14	2	1	384
ZONA RURAL	0	0	16	2	1	2	2	0	6	3	3	1	2	0	0	38
Total general	44	89	1.715	435	299	282	308	315	387	275	264	217	143	54	21	4.848

2.4. Estimación de la Demanda de Cupos Atendida por Establecimientos Educativos no Oficiales para la Vigencia 2026

La solicitud de cupos para estudiantes nuevos en las Instituciones No oficiales, se realiza de forma autónoma por cada padre de familia, accediendo a los procesos de admisión en los mismos, por tanto, desde la Secretaria de Educación a estos procesos se les realiza seguimiento y monitoreo con la matrícula y auditorías que se realizan a estas.

En el registro de proyecciones que se realizará en el mes de noviembre de 2025 una vez se haga la promoción a la vigencia 2026, previa revisión de los insumos entregados por cada uno de los 190 EE habilitados se cargan al aplicativo SIMAT las ofertas finales y aprobadas para las IE privadas.

2.5. Otra Información Relevante Sobre la Demanda

En la demanda de cupos que se tiene contemplada para la vigencia 2026, se hacen controles a los estudiantes que deben transitar según reporte de la base del SSDIPI vs SIMAT, en este sentido se tiene identificada una población que a la fecha no ha realizado su inscripción:

Base SSDIPI	3569	100%
Inscritos	1316	37%
Sin Inscripción	2253	63%

Total de inscritos SIMAT	**2362**	**100%**
Total inscritos base SDIPI	**1316**	**56%**
Total niños externos	**1046**	**44%**

Se concluye que, a 26 de octubre se tienen 2253 niños que deben transitar a grado cero en las Instituciones Educativas Oficiales, pero que actualmente no han realizado su inscripción.

Desde la Dirección de Cobertura, se ha generado la segunda alerta y enviada a las diferentes entidades para que los menores a través de sus acudientes, soliciten su cita y logren hacer su inscripción; el día 31 de octubre se cerrará la primera fase de inscripciones y a partir del 1 de diciembre se retomará la atención a solicitudes, previo agendamiento de citas en la segunda fase

Estas agendas aplican para menores que vienen de otras ciudades y están vinculados a colegios públicos, así como para aquellos menores que no lograron hacer su proceso a 31 de octubre.

Es importante precisar, que desde la vigencia 2025 en las diferentes mesas de tránsito armónico ante la imposibilidad de completar el 100% del indicador de este proceso, se hizo la recolección de atención por unidad de servicio en los diferentes prestadores, que al cruzar con la base del SSDIPI se evidenciaron diferencias en el reporte dado que las bases que reporta el cuentáme están desactualizadas a la fecha, desde la Secretaria de Educación se ha generado compromiso con MEN e ICBF, para que gestionen con el enlace nacional un ajuste a las bases de datos y lograr que la población que se reporta coincida con la atendida por los diferentes prestados en sitio.

En la mesa de tránsito armónico, se evidenciaron los siguientes reportes:

Reporte Inscritos 2026

INSCRITOS A 21/10/2025 SSDI vs SIMAT

FUENTE INFORMACION	INSCRITO	#N/A	TOTAL	%
DPS	12	19	31	1%
ICBF	1217	2093	3310	93%
Superintendencia de Subsidio Familiar	87	141	228	6%
Total general	1316	2253	3569	100%

(91) NIÑOS Y NIÑAS CON PROCESO ESTADO SIMAT 2025 (-2,-1,0°)

FUENTE INFORMACIÓN	CANCELADO	MATRICULADO	NUEVO	RETIRADO	#N/A	TOTAL	%
DPS		1		1	29	31	1%
ICBF	3	51	2	27	3227	3310	93%
Superintendencia de Subsidio Familiar	1	4		3	220	228	6%
Total general	4	54	2	31	3476	3569	100%

DETALLADO SIMAT CON CORTE 14/10/2025

Alcaldía de SOACHA

Reporte Inscritos 2026

CRUCE BASE ICBF/SIMAT 21/10/2025

ESTADO	ACHA	SOACHA CENTRO	Total general	%
INSCRITO	505	534	1039	42%
#N/A	647	784	1431	58%
Total general	1152	1318	2470	100%

Base reportada por ICBF con (2470) niños para tránsito en 2026; se identifican en el SSDI (1851) niños y niñas, faltando 619 registros de la base reportada por la entidad.

Alcaldía de SOACHA

Alcaldía de SOACHA | Secretaría de Educación

Soacha, 6 de octubre de 2025
SEM- DCOB-2391-2025

Doctora.

Norma Liliana Martin Garcia
Directora de Primera Infancia MEN

Asunto: Verificación y Actualización bases de datos SSDI- SOACHA

Respetada Directora:

Educación

Radicado No.
2025-EE-304666
2025-10-16 04:25:33 p. m.

Radicación relacionada: 2025-ER-0457612

Bogotá, D.C., 16 de octubre de 2025

Señor(a)
JOSE JHOAN ALFONSO HERNANDEZ
seceducacion@alcaldiasoacha.gov.co

Asunto: Respuesta radicado 2025-ER-0457612 – Verificación y Actualización de bases de datos SSDI – SOACHA.

Cordial saludo respetado secretario,

En atención a la comunicación con el radicado número 2025-ER-0457612, del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Ministerio de Educación Nacional, relacionada con la solicitud de revisión, verificación y/o actualización de bases de datos del Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral – SSDI, me permito responder en los siguientes términos.

3. Análisis Georreferenciado de Oferta Versus Demanda:

Para determinar el balance real del servicio educativo en el municipio de Soacha, se analizó la oferta de cupos en las IEO vs la demanda, aplicando el siguiente procedimiento:

- ✓ Análisis de la oferta de instituciones educativas oficiales Vs la demanda de la proyección de cupos para continuidad (antiguos) más solicitudes de cupos nuevos. Para ello se tomaron los siguientes insumos:
 - Oferta de cupos en instituciones educativas oficiales para el 2026 – anexo 8
 - Continuidad de matrícula Oficial 2025 corte 26 de octubre (simulada promoción al 2026)
 - Solicitudes de cupo para estudiantes nuevos registradas en SIMAT con corte al 26 de octubre de 2025
 - Registro de estudiantes que requieren cupo para el 2026, pero que actualmente están vinculados a otra entidad territorial en una IE oficial (formulario Google form)
 - Continuidad de matrícula Oficial contratada 2025 corte 26 de octubre (simulada promoción al 2026)
 - Cruce base de datos SSDIPI VS SIMAT (inscripciones a 21 de octubre de 2026)

TABLA 6 – *Oferta de cupos en establecimientos educativos oficiales vigencia 2026*

OFERTA DE CUPOS POR ZONAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES 2026																
ZONA (U / R)	GRADOS															Total general
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	ACEL	
COMUNA 1	0	0	708	930	1065	1025	1121	1088	1368	1333	1115	1088	1057	978	75	12951
COMUNA 2	20	40	650	875	816	814	849	979	1269	1230	1111	1123	1039	965	0	11780
COMUNA 3	40	80	1053	1342	1460	1548	1588	1572	1714	1778	1660	1505	1410	1423	50	18223
COMUNA 4	0	40	902	1175	1170	1225	1214	1151	1310	1112	973	836	725	614	173	12620
COMUNA 5	20	81	395	546	572	577	649	612	709	751	665	675	618	618	100	7588
COMUNA 6	60	60	647	830	941	921	993	917	948	910	936	771	732	691	75	10432
ZONA RURAL	0	0	73	65	77	70	68	82	76	65	82	67	58	42	0	825
Total general	**140**	**301**	**4.428**	**5.763**	**6.101**	**6.180**	**6.482**	**6.401**	**7.394**	**7.179**	**6.542**	**6.065**	**5.639**	**5.331**	**473**	**74.419**

TABLA 7– *Matrícula vigencia 2025 promocionada en establecimientos educativos oficiales para la vigencia 2026*

MATRICULA SIMULADA PARA 2025 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (Promoción de matrícula 2025 en Instituciones Educativas Oficiales + Colegios en Administración - Fuente Simat Octubre 26-2025)																
ZONA (U / R)	GRADOS															Total general
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	ACEL	
COMUNA 1	0	0	0	720	972	968	1070	1067	1067	1250	1088	1020	981	862	0	11065
COMUNA 2	0	18	37	706	748	754	776	953	1054	1194	1099	1047	992	975	0	10353
COMUNA 3	0	37	77	1059	1287	1398	1512	1503	1546	1655	1579	1404	1351	1347	0	15755
COMUNA 4	0	0	33	813	1035	1110	1086	1021	1175	1038	925	786	645	623	0	10290
COMUNA 5	0	40	59	379	523	531	590	586	649	649	690	601	604	583	0	6484
COMUNA 6	0	51	61	592	843	841	926	862	896	821	887	716	661	639	0	8796
ZONA RURAL	0	0	0	44	71	61	57	78	66	57	74	54	50	40	0	652
Total general	**0**	**146**	**267**	**4.313**	**5.479**	**5.663**	**6.017**	**6.070**	**6.453**	**6.664**	**6.342**	**5.628**	**5.284**	**5.069**	**0**	**63.395**

TABLA 8 – *Disponibilidad de cupos para estudiantes nuevos en la vigencia 2026*

CUPOS DISPONIBLES PARA ESTUDIANTES NUEVOS (Proyección de cupos 2026 - Matricula Promocionada 26 IEO y Colegios en Administración / Corte 26 de Octubre de 2025)																
ZONA (U / R)	GRADOS															Total general
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	ACEL	
COMUNA 1	0	0	708	210	93	57	51	21	301	83	27	68	76	116	75	1.886
COMUNA 2	20	22	613	169	68	60	73	26	215	36	12	76	47	-10	0	1.427
COMUNA 3	40	43	976	283	173	150	76	69	168	123	81	101	59	76	50	2.468
COMUNA 4	0	40	869	362	135	115	128	130	135	74	48	50	80	-9	173	2.330
COMUNA 5	20	41	336	167	49	46	59	26	60	102	-25	74	14	35	100	1.104
COMUNA 6	60	9	586	238	98	80	67	55	52	89	49	55	71	52	75	1.636
ZONA RURAL	0	0	73	21	6	9	11	4	10	8	8	13	8	2	0	173
Total general	**140**	**155**	**4.161**	**1.450**	**622**	**517**	**465**	**331**	**941**	**515**	**200**	**437**	**355**	**262**	**473**	**11.024**

TABLA 9 – *Reporte inscripciones estudiantes nuevos vigencia 2026*

REPORTE INSCRIPCIONES ESTUDIANTES NUEVOS VIGENCIA 2026 (Septiembre 15 a Octubre 26 de 2025)																
ZONA (U / R)	GRADOS															Total general
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	99	
COMUNA 1	0	0	491	89	34	25	29	25	38	19	8	12	7	5	29	811
COMUNA 2	9	19	468	52	27	22	30	19	33	25	21	13	11	3	0	752
COMUNA 3	3	62	555	41	45	28	36	23	45	22	22	21	19	4	3	929
COMUNA 4	0	3	321	29	15	16	6	10	13	6	3	2	2	3	10	439
COMUNA 5	3	35	239	26	12	9	18	9	18	2	6	9	2	2	5	395
COMUNA 6	6	20	268	21	11	4	5	8	17	12	7	5	3	0	5	392
ZONA RURAL	0	0	20	0	1	0	2	0	1	1	0	1	0	0	0	26
Total general	**21**	**139**	**2.362**	**258**	**145**	**104**	**126**	**94**	**165**	**87**	**67**	**63**	**44**	**17**	**52**	**3.744**

TABLA 10 – *Déficit de cupos en instituciones educativas oficiales para atender estudiantes nuevos 2026*

DEFICIT DE CUPOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA ATENDER ESTUDIANTES NUEVOS 2026																
ZONA (U / R)	GRADOS															Total general
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	ACEL	
COMUNA 1	0	0	217	121	59	32	22	-4	263	64	19	56	69	111	46	1.075
COMUNA 2	11	3	145	117	41	38	43	7	182	11	-9	63	36	-13	0	675
COMUNA 3	37	-19	421	242	128	122	40	46	123	101	59	80	40	72	47	1.539
COMUNA 4	0	37	548	333	120	99	122	120	122	68	45	48	78	-12	163	1.891
COMUNA 5	17	6	97	141	37	37	41	17	42	100	-31	65	12	33	95	709
COMUNA 6	54	-11	318	217	87	76	62	47	35	77	42	50	68	52	70	1.244
ZONA RURAL	0	0	53	21	5	9	9	4	9	7	8	12	8	2	0	147
Total general	**119**	**16**	**1.799**	**1.192**	**477**	**413**	**339**	**237**	**776**	**428**	**133**	**374**	**311**	**245**	**421**	**7.280**

Haciendo el análisis entre la oferta de oficiales y la matrícula promocionada, de estos mismos establecimientos para la vigencia 2025, se puede evidenciar que los cupos oficiales ofertados **SON SUFICIENTES** para dar continuidad a los estudiantes actuales de las 26 Instituciones Educativas Oficiales y los estudiantes inscritos atendidos entre el 15 de septiembre y el 26 de octubre del presente año; se exceptúan los grados kínder de la comuna 3 y 6, grado (5) de la comuna 1, grado (8) de la comuna 2 y 5, así como el grado (11) de la comuna 2 y 4.

Sin embargo, se debe tener en cuenta los 21.029 estudiantes que actualmente están vinculados a las 67 Instituciones Educativas privadas del banco de oferentes, toda vez que los contratos finalizan el 5 de diciembre al término del calendario escolar; por lo tanto deberían vincularse con capacidad oficial de las 30 Instituciones públicas, el detalle de grados y cupos es el siguiente:

TABLA 11 – *Matrícula contratada vigencia 2025*

MATRICULA CONTRATADA VIGENCIA 2025 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS EN ESPERA DE CUPO PARA CONTINUIDAD (Promoción de matrícula 2025 en Instituciones Educativas Privadas / Fuente Simat Octubre 26/2025)																
ZONA (U / R)	GRADOS														Total general	
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	ACEL	
COMUNA 1	0	0	0	258	318	373	528	443	416	332	323	331	272	202	0	3.796
COMUNA 2	0	0	0	154	276	331	416	369	302	435	502	383	376	295	0	3.839
COMUNA 3	0	0	0	186	213	302	390	425	338	343	383	310	351	246	0	3.487
COMUNA 4	0	0	0	172	333	384	466	417	448	314	263	251	205	197	0	3.450
COMUNA 5	0	0	0	71	159	171	207	262	235	285	311	245	245	130	0	2.321
COMUNA 6	0	0	0	126	195	229	377	445	437	504	557	435	459	372	0	4.136
ZONA RURAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total general	**0**	**0**	**0**	**967**	**1.494**	**1.790**	**2.384**	**2.361**	**2.176**	**2.213**	**2.339**	**1.955**	**1.908**	**1.442**	**0**	**21.029**

Para atender a los estudiantes que continuarán en el siguiente año, promocionando la matrícula de la vigencia 2025 para los grados 1 a 11, se requerirían **21.029** cupos. Esto quiere decir, que el déficit total de cupos en el municipio se establece al sumar los resultados de las TABLAS 10 y 11.

TABLA 12 – *Déficit total de cupos en la vigencia 2026 para atender los estudiantes nuevos y la continuidad de matrícula contratada 2025.*

DEFICIT DE CUPOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA ATENDER ESTUDIANTES NUEVOS + LA CONTINUIDAD DE LA MATRICULA CONTRATADA 2025																
ZONA (U / R)	GRADOS															Total general
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	ACEL	
COMUNA 1	0	0	217	-137	-259	-341	-506	-447	-153	-268	-304	-275	-203	-91	46	-2.721
COMUNA 2	11	3	145	-37	-235	-293	-373	-362	-120	-424	-511	-320	-340	-308	0	-3.164
COMUNA 3	37	-19	421	56	-85	-180	-350	-379	-215	-242	-324	-230	-311	-174	47	-1.948
COMUNA 4	0	37	548	161	-213	-285	-344	-297	-326	-246	-218	-203	-127	-209	163	-1.559
COMUNA 5	17	6	97	70	-122	-134	-166	-245	-193	-185	-342	-180	-233	-97	95	-1.612
COMUNA 6	54	-11	318	91	-108	-153	-315	-398	-402	-427	-515	-385	-391	-320	70	-2.892
ZONA RURAL	0	0		21	5	9	9	4	9	7	8	12	8	2	0	94
Total general	**119**	**16**	**1.746**	**225**	**-1.017**	**-1.377**	**-2.045**	**-2.124**	**-1.400**	**-1.785**	**-2.206**	**-1.581**	**-1.597**	**-1.197**	**421**	**-13.802**
INSUFICIENCIA	0	-30	0	-174	-1.022	-1.386	-2.054	-2.128	-1.409	-1.792	-2.214	-1.593	-1.605	-1.199	0	-16.606

En este nivel, se tiene una primera insuficiencia educativa de 16.606 cupos para la vigencia 2026.

TABLA 13 – *Registro de solicitudes para estudiantes nuevos que en el 2025 están vinculados en el sector oficial de otras entidades territoriales*

ESTUDIANTES DE IEO DE OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES CON SOLICITUD DE CUPO INSCRITOS EN ESTRATEGIA ALTERNA (MATRICULAS 2026)																
ZONA (U / R)	GRADOS															Total general
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	ACEL	
COMUNA 1	5	8	353	106	64	59	63	62	69	45	31	31	19	11	7	933
COMUNA 2	8	20	332	90	59	64	63	57	79	56	54	37	26	10	1	956
COMUNA 3	20	37	466	125	111	94	119	126	127	122	116	99	59	24	3	1.648
COMUNA 4	0	5	241	62	30	29	22	30	42	19	23	12	11	4	8	538
COMUNA 5	3	8	122	26	15	15	20	20	42	14	24	26	12	3	1	351
COMUNA 6	8	11	185	24	19	19	19	20	22	16	13	11	14	2	1	384
ZONA RURAL	0	0	16	2	1	2	2	0	6	3	3	1	2	0	0	38
Total general	**44**	**89**	**1.715**	**435**	**299**	**282**	**308**	**315**	**387**	**275**	**264**	**217**	**143**	**54**	**21**	**4.848**

TABLA 14 – *Insuficiencia educativa final para la ETC en el 2026*

INSUFICIENCIA PRIMER CORTE - ESTUDIANTES OTRAS ETC EN IEO 2025 = DEFICIT REAL DE CUPOS																
ZONA (U / R)	GRADOS															Total general
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	ACEL	
COMUNA 1	-5	-8	-136	-243	-323	-400	-569	-509	-222	-313	-335	-306	-222	-102	39	-3.654
COMUNA 2	3	-17	-187	-127	-294	-357	-436	-419	-199	-480	-565	-357	-366	-318	-1	-4.120
COMUNA 3	17	-56	-45	-69	-196	-274	-469	-505	-342	-364	-440	-329	-370	-198	44	-3.596
COMUNA 4	0	32	307	99	-243	-314	-366	-327	-368	-265	-241	-215	-138	-213	155	-2.097
COMUNA 5	14	-2	-25	44	-137	-149	-186	-265	-235	-199	-366	-206	-245	-100	94	-1.963
COMUNA 6	46	-22	133	67	-127	-172	-334	-418	-424	-443	-528	-396	-405	-322	69	-3.276
ZONA RURAL	0	0	-16	19	4	7	7	4	3	4	5	11	6	2	0	56
Total general	**75**	**-73**	**31**	**-210**	**-1.316**	**-1.659**	**-2.353**	**-2.439**	**-1.787**	**-2.060**	**-2.470**	**-1.798**	**-1.740**	**-1.251**	**400**	**-18.650**
INSUFICIENCIA	-5	-105	-409	-439	-1.320	-1.666	-2.360	-2.443	-1.790	-2.064	-2.475	-1.809	-1.746	-1.253	-1	-19.885

A nivel general en este comparativo por grados y comunas, se evidencia que se tiene un déficit de **18.650** cupos en el municipio para atender a los estudiantes antiguos y nuevos que solicitaron cupo.

En el grado transición se cuenta aún con (31) cupos disponibles en toda la ciudad, es importante recordar que al realizar el cruce con la base de datos SSDIPI para los niños que deben transitar se encontraron 2253 estudiantes que a la fecha no se han inscrito de manera oficial.

FINALMENTE SE EVIDENCIA:

a. Insuficiencia Educativa Inicial en la ETC: 18.650 cupos
b. Insuficiencia real (grados y comunas en rojo) 19.885 cupos

La diferencia equivale a los grados y comunas que si cuentan con cupo (1235), en este caso grado prekínder en las comunas 2 a 6, grado kínder en comuna 4, grado (0) en las comunas 4 y 6, grado (1) en comunas 4 a 6 y sector rural, aceleración (99) en todas las comunas excepto la comuna 2. En el sector rural se cuenta con cupo para todos los grados excepto (grado 0).

A estos 18.650 cupos en déficit, es importante tener en cuenta los 2253 de excedente para grado transición que no tendrían cupo si realizan su inscripción:

- NIÑOS SIN INSCRIPCIÓN GRADO 0 = 2253
- CUPOS DISPONIBLES INSUFICIENCIA = 440 (comuna 4 y 6)

Estudiante sin cupo (si todos se inscribieran) 1.813 (parte de estos menores pueden estar con cita pendiente de atención entre el 27 de octubre al 31 de octubre, según reporte de la tabla 13)

Para el 2026 en la ETC, cubriendo el faltante de inscripciones para grado cero del SSDIPI SOACHA tendría una Insuficiencia Educativa de 21.698 cupos

Al validar las proyecciones de población en edad escolar que el DANE proyecta para nuestra ETC se evidencia:

SOACHA	Año	3_años	4_años	5_años	6 a 10_años	11 A 14_años	15 A 16_ años	5 A16 años
	2018	10.368	10.387	10.407	52.720	44.353	23.395	130.875
	2019	11.269	11.238	11.213	56.104	46.201	24.193	137.711
	2020	11.157	11.147	11.135	55.646	45.514	23.742	136.037
	2021	11.474	11.459	11.429	56.858	45.967	23.793	138.047
	2022	11.670	11.821	11.785	58.388	46.698	23.950	140.821
	2023	11.858	12.052	12.189	60.206	47.712	24.245	144.352
	2024	11.730	12.219	12.399	62.017	48.812	24.588	147.816
	2025	11.594	12.066	12.549	63.644	49.973	24.992	151.158
	2026	11.756	11.911	12.373	65.026	51.198	25.454	154.051
	2027	11.892	12.067	12.207	65.858	52.488	25.974	156.527
	2028	11.982	12.194	12.354	66.096	53.800	26.538	158.788
	2029	12.065	12.278	12.472	66.087	55.153	27.135	160.847
	2030	12.141	12.354	12.553	66.004	56.322	27.765	162.644

FUENTE: PROYECCIONES DE POBLACIÓN DANE CENSO 2018

Por lo anterior, se puede concluir que para la vigencia 2025, de los **154.051** niños, niñas y adolescentes en edad escolar en el municipio de Soacha, se cuenta con una población identificada vinculada al sector oficial para la nueva vigencia que asciende a **88.168 NNA.** Esta población corresponde a 63.395 estudiantes de grado cero a décimo de los 26 establecimientos oficiales y (4) en administración que continuarán para el 2026, 21.029 estudiantes de los 67 establecimientos educativos no oficiales de matrícula contratada que continúan para el 2026, y 3.744 estudiantes inscritos para el 2026 a la fecha.

En este sentido, se tienen 65.883 menores por fuera del servicio educativo oficial, de los cuales (29.160) se encuentran vinculados en los establecimientos privados pagando pensión y se presume continuarán en el 2026 en los mismos colegios. Se concluye así, que alrededor de **36.723 menores entre 5 y 16 años en edad escolar,** no tienen cupo ni se inscribieron para el 2026 en el municipio. Cabe anotar, que en las proyecciones del DANE no se tienen en cuenta factores externos como la población migrante. Así mismo, parte de esos 36.723 menores pueden ser estudiantes que asisten a metodologías flexibles. (No se cuentan los niños que tienen cita pendiente por atender la ultima semana de octubre y los menores que llegarán en 2026 con inscripción para diciembre de 2025)

TABLA 15 – *Población atendida y sin cupo proyectada al 2026*

PROYECCIÓN POBLACION DANE 2026	**154.051**		
Matricula 2026 (Continuidad 26 IEO) + (Continuidad 4 Adm)		63.395	
Inscritos 2026		3.744	
Matricula 2026 (Continuidad matrícula contratada 67 contratos)		21.029	
DEMANDA DE CUPOS OFICIALES (Inscritos + Continuidad)		**88.168**	
OFERTA SECTOR OFICIAL (26 IEO) + (4 EN ADM)		**74.419**	
DÉFICIT TOTAL (Oferta – Demanda)			**-13.749**
Matricula 2025 (Continuidad privados)		29.160	
Estudiantes por fuera del sistema educativo o vinculados a otras entidades territoriales, que hacen parte de la proyección de la población para el 2026 en Soacha en edad escolar		36.723	

Elaboración propia. Fuente: SIMAT octubre 26 de 2025

De acuerdo al déficit presentado en el análisis georreferenciado de la oferta Vs la demanda las comunas se pueden clasificar así:

Comuna Deficitaria: En la cual las Instituciones Educativas Oficiales de la comuna presentan poca disponibilidad de cupos en todos los niveles educativos, en relación con la demanda educativa, en consecuencia, la estrategia de matrícula contratada es justificada. La Secretaría de Educación, es la única instancia que determina el establecimiento educativo donde se asigne el cupo al estudiante, previa verificación de disponibilidad en las instituciones educativas oficiales.

Comuna Intermedia: En la cual las Instituciones Educativas Oficiales de la comuna presentan poca disponibilidad de cupos en algunos niveles educativos, en relación con la demanda educativa. Sólo se podrá hacer uso de la estrategia de contratación con el fin de garantizar la continuidad en el sistema educativo, a aquellos estudiantes que vienen siendo beneficiados de la estrategia en el año lectivo anterior, y asignación de estudiantes nuevos solamente en los grados que presentan déficit, siempre y cuando las instituciones educativas oficiales de la comuna no cuenten con disponibilidad de cupos en el nivel que se requiere. En esta clasificación no se asignarán cupos diferentes a estudiantes de continuidad, y a estudiantes nuevos cuyos grados demandados presenten déficit. La Secretaría de Educación, es la única instancia que determina el establecimiento educativo donde se garantice la continuidad de los estudiantes.

Comuna No Deficitaria: En la cual las Instituciones Educativas Oficiales de la comuna presentan disponibilidad de cupos en todos los niveles educativos, en relación con la demanda educativa. No se podrá tener contratación del servicio educativo y/o las Instituciones Educativas Oficiales apoyarán a otras comunas que requieran atención de su población, siempre y cuando se cuente con la disponibilidad de cupos y con las estrategias de transporte escolar o el acudiente asuma el traslado del estudiante.

A partir de este análisis georreferenciado, se puede concluir lo siguiente:

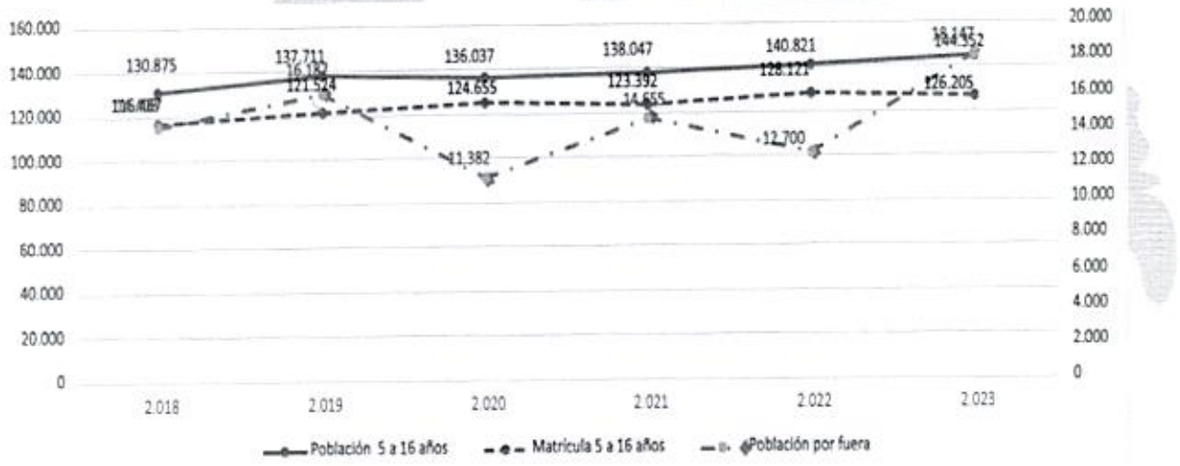
- ✓ Comparando la oferta educativa de colegios oficiales y la matricula simulada para el 2026, existe insuficiencia educativa y se pueden catalogar como comunas deficitarias las comunas **uno a seis (a excepción del grado aceleración y primero).** Siendo la comuna 2, 1 y 3 las que presenta mayor déficit de cupos.
- ✓ En relación al déficit de cupos, todas las comunas cuentan con disponibilidad en grado primero (excepto la 1, 2 y 3) y aceleración, al igual que el sector rural (excepto en grado 0)
- ✓ En el municipio de Soacha no existe ninguna comuna que tenga disponibilidad de cupos en todos los grados, es decir ninguna es no deficitaria.
- ✓ Se inscribieron 2.362 menores para ingresar a grado cero en colegios oficiales, al comparar con la oferta de 4.161 cupos en el municipio para este grado, se tiene una disponibilidad de 1.799 cupos entre todas las comunas, sin embargo se tienen 1.715 estudiantes que actualmente no han gestionado su inscripción según cruce del SSDIPI o son de otras entidades territoriales.
- ✓ No existe disponibilidad de cupos en el sector oficial para atender en el año 2026 la totalidad de estudiantes de matrícula contratada de continuidad del 2025.
- ✓ Se tiene insuficiencia de cupos para el sector rural del Municipio de Soacha en grado (0)
- ✓ En el presente estudio se contempla el grado preescolar y los demás ciclos de primaria, secundaria y media, para poblaciones en edad escolar de 5 a 16 años.

4. ANÁLISIS POBLACIONAL

El análisis poblacional corresponde a la estimación de la población que existirá en el Municipio de Soacha para la vigencia 2026, según la proyección del DANE basados en el Censo Nacional de Población y Vivienda – DANE 2018; para el municipio de Soacha la población total asciende a 151.158

De acuerdo con el reporte de Cobertura en Cifras a corte de 30 de septiembre de 2025, en Soacha se encuentra 31.139 menores entre 5 y 16 años fuera del sistema educativo como se refleja en la siguiente tabla:

SOACHA	SECTOR	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022	2.023	2.024	Sep. 2025
	Matrícula 5 a 16 años	116.467	121.524	124.655	123.392	128.121	126.205	123.196	120.019
	Población 5 a 16 años	130.875	137.711	136.037	138.047	140.821	144.352	147.816	151.158
	Población por fuera	14.408	16.187	11.382	14.655	12.700	18.147	24.620	31.139
	Porcentaje atendido	89,0%	88,2%	91,6%	89,4%	91,0%	87,4%	83,3%	79,4%
	FUENTE: SIMAT OAPF								
	Proyeccon de población:DANE Censo 2018								



4.1 Población en edad escolar

Ahora bien, analizando el comportamiento de la población en edad escolar, de acuerdo con la información del DANE, para la vigencia de 2026 se proyecta un incremento del 1.91% respecto al 2025 para un total de 154.051 niños, niñas y adolescentes (incluidos menores de 3 y 4 años por ampliación del segundo ciclo de la primera infancia) en consecuencia, se puede apreciar que existe un aumento en todos los grupos etarios con relación al presente año.

TABLA 16 – *Proyección Población en Edad Escolar vigencias (2018 a 2030)*

SOACHA	Año	3_años	4_años	5_años	6 a 10_años	1 A 14_año	5 A 16_ año	5 A16 años	INCREMENTO
	2018	10.368	10.387	10.407	52.720	44.353	23.395	130.875	
	2019	11.269	11.238	11.213	56.104	46.201	24.193	137.711	5,22%
	2020	11.157	11.147	11.135	55.646	45.514	23.742	136.037	-1,22%
	2021	11.474	11.459	11.429	56.858	45.967	23.793	138.047	1,48%
	2022	11.670	11.821	11.785	58.388	46.698	23.950	140.821	2,01%
	2023	11.858	12.052	12.189	60.206	47.712	24.245	144.352	2,51%
	2024	11.730	12.219	12.399	62.017	48.812	24.588	147.816	2,40%
	2025	11.594	12.066	12.549	63.644	49.973	24.992	151.158	2,26%
	2026	11.756	11.911	12.373	65.026	51.198	25.454	154.051	1,91%
	2027	11.892	12.067	12.207	65.858	52.488	25.974	156.527	1,61%
	2028	11.982	12.194	12.354	66.096	53.800	26.538	158.788	1,44%
	2029	12.065	12.278	12.472	66.087	55.153	27.135	160.847	1,30%
	2030	12.141	12.354	12.553	66.004	56.322	27.765	162.644	1,12%

FUENTE: PROYECCIONES DE POBLACIÓN DANE CENSO 2018



Fuente: Proyecciones de Población -DANE Censo 2018

4.2 Proyección de crecimiento poblacional

En nuestro municipio, el promedio de crecimiento poblacional en edad escolar por año ha sido entre 2.000 y 3.600 menores de edad, a excepción del año 2020 en pandemia covid-19:

TABLA 17– *Comparativo Proyección de Población de 3 a 16 años 2018- 2030*

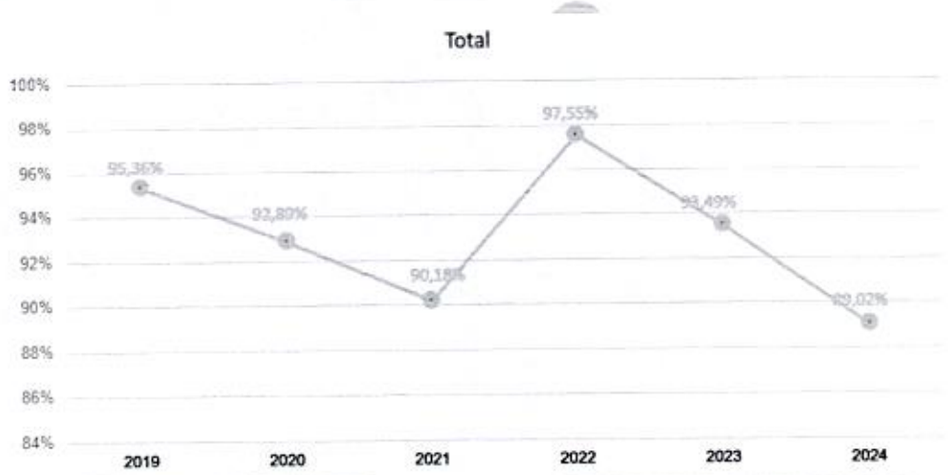
SOACHA	Año	3_años	4_años	5_años	6 a 10_años	1 A 14_año	5 A 16_ año	5 A16 años	INCREMENTO
	2018	10.368	10.387	10.407	52.720	44.353	23.395	130.875	
	2019	11.269	11.238	11.213	56.104	46.201	24.193	137.711	6.836
	2020	11.157	11.147	11.135	55.646	45.514	23.742	136.037	-1.674
	2021	11.474	11.459	11.429	56.858	45.967	23.793	138.047	2.010
	2022	11.670	11.821	11.785	58.388	46.698	23.950	140.821	2.774
	2023	11.858	12.052	12.189	60.206	47.712	24.245	144.352	3.531
	2024	11.730	12.219	12.399	62.017	48.812	24.588	147.816	3.464
	2025	11.594	12.066	12.549	63.644	49.973	24.992	151.158	3.342
	2026	11.756	11.911	12.373	65.026	51.198	25.454	154.051	2.893
	2027	11.892	12.067	12.207	65.858	52.488	25.974	156.527	2.476
	2028	11.982	12.194	12.354	66.096	53.800	26.538	158.788	2.261
	2029	12.065	12.278	12.472	66.087	55.153	27.135	160.847	2.059
	2030	12.141	12.354	12.553	66.004	56.322	27.765	162.644	1.797

FUENTE: PROYECCIONES DE POBLACIÓN DANE CENSO 2018

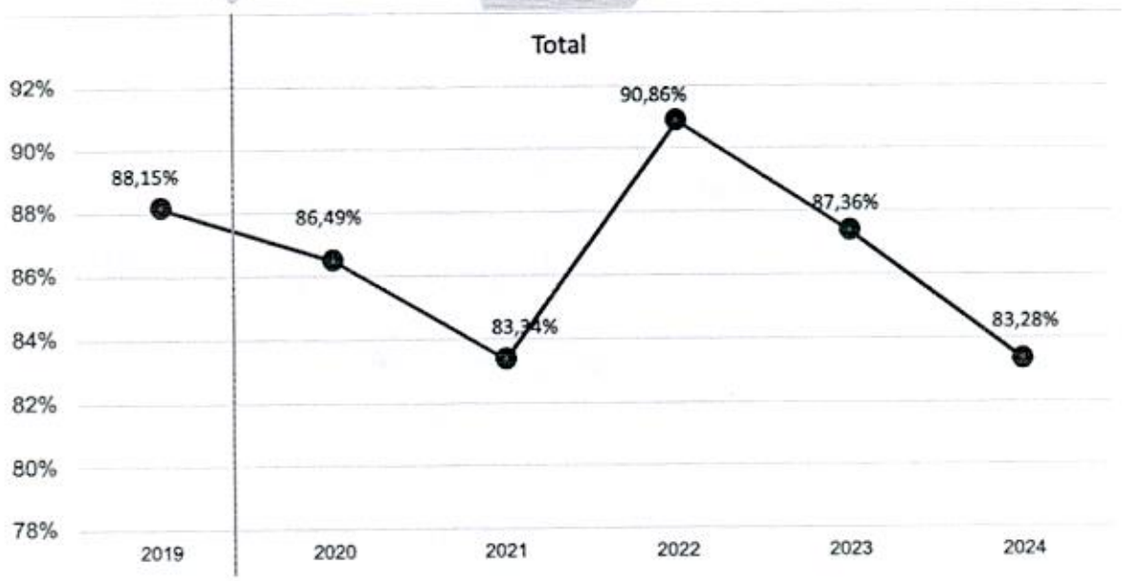
4.3 Cobertura Educación

La cobertura educativa hace referencia a la capacidad que tiene el sistema educativo de atender a la población que demanda el servicio en un grado escolar determinado. A continuación, se hace una lectura de los datos de cobertura educativa en la ciudad de acuerdo con los datos de cobertura bruta y neta suministrados por el Ministerio de Educación Nacional en el informe de Cobertura en Cifras con corte al 30 de septiembre de 2025.

La Cobertura bruta que abarca la cantidad o porcentaje de la totalidad de estudiantes matriculados (contando la extra edad en diferentes cursos) en el sistema educativo. Para Soacha es de 89.02%, siendo la menor en el ciclo de transición que equivale al 70.39%



Por su parte la cobertura neta que hace referencia a la Cantidad o porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo (donde su edad corresponde a la reglamentada en el sistema educativo estando en los rangos considerados normales). Para el caso de Soacha en el 2024 el nivel con la menor cobertura educativa es transición con 53.15%, le sigue el nivel de educación en media con 54.22%, posteriormente están el nivel de educación secundaria con 80.91%, y finalmente el nivel de educación secundaria con 76.05%.



4.4 Grupos poblacionales

			Menor de 5 años			En edad escolar (entre 5 y 16 años)		
Ite	Ubicación de la Oferta y la Demanda	Tipo de poblacio	Género masculino	Género femenino	Total	Género masculino	Género femenino	Total
	TOTAL CONSOLIDADO		653	733	1.386	58.620	56.318	114.938
1	Urbana	a. Mayoritaria	653	733	1.386	58.041	55.757	113.798
		b. Indigena	-	-	-	81	83	164
		c. Afrocolombiana	-	-	-	162	155	317
		d. RROM	-	-	-	-	-	-
2	Rural	a. Mayoritaria	-	-	-	335	323	658
		b. Indigena	-	-	-	1	-	1
		c. Afrocolombiana	-	-	-	-	-	-
		d. RROM	-	-	-	-	-	-

En el anexo 6 A FUC con corte al 26 de octubre, se tiene una población de 116.324 en edad escolar de 3 a 16 años para los ciclos de preescolar, básica y media.

En los grupos poblacionales se evidenciaron los siguientes:

- 165 estudiantes pertenecientes a población indígena, equivale al 0.0014%
- 317 estudiantes pertenecientes a población NARP, equivale al 0.0027%
- No se encontraron estudiantes pertenecientes a población RROM
- 115.842 estudiantes pertenecientes a la población mayoritaria, equivalente al 99.59%

Estudiantes Venezolanos

De acuerdo con el reporte de Cobertura en Cifras, con corte al 30 de septiembre se tiene variación en la población perteneciente a migrantes venezolanos:

2023			2024			Sep. 2025		
Oficial	Contratada	Privada	Oficial	Contratada	Privada	Oficial	Contratada	Privada
7.749	962	974	7.705	1.041	879	7.624	920	797
	9.685			9.625			9.341	

La matrícula de la población migrante viene disminuyendo en todos los sectores, situación que se evidencia en los seguimientos de matrícula que se realizan durante el año a los (220) colegios de la ciudad, la mayoría de retiros son población migrante.

Estudiantes con discapacidad

SECTOR	DISCAPACIDAD FISICA	DISCAPACIDAD VISUAL	DISCAPACIDAD AUDITIVA	DISCAPACIDAD INTELECTUAL	DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL MENTAL	DISCAPACIDAD SORDOCEGUERA	DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	NO APLICA	NO ESPECIFICADO	Total
2022 OFICIAL	181	104	108	837	227	1	173	71.010	5	72.646
2022 NO OFICIAL	73	43	39	481	160	0	80	67.288	13	68.177
2022 TOTAL	254	147	147	1.318	387	1	253	138.298	18	140.823
2023 OFICIAL	130	66	79	666	252	1	151	72.714	1	74.049
2023 NO OFICIAL	47	21	43	440	151	0	62	62.218	1	62.992
2023 TOTAL	177	87	122	1.104	403	1	213	134.932	2	137.041
2024 OFICIAL	101	39	79	622	197	1	136	71.213	0	72.388
2024 NO OFICIAL	49	25	38	428	199	0	62	60.168	0	60.969
2024 TOTAL	150	64	117	1.050	396	1	198	131.381	0	133.357
2025 OFICIAL	111	34	79	704	242	1	145	70.844	0	72.160
2025 NO OFICIAL	44	10	40	397	251	0	82	57.255	0	58.079
2025 TOTAL	155	44	119	1.101	493	1	227	128.099	0	130.239

FUENTE: SIMAT -202

De acuerdo con las cifras reportadas por el Ministerio de Educación, se evidencia que la Discapacidad Múltiple aumento para la vigencia 2025 con respecto a las demás vigencias con 27 estudiantes adicionales. En la discapacidad psicosocial mental, también se evidencia un aumento de 97 estudiantes del 2025 con respecto al 2024, este panorama es el reflejo del alto número de casos que se reportan en SIUCE y que viene atendiendo la dirección de calidad a través de su equipo de orientadores contratistas, siendo una prioridad en el plan de desarrollo la salud mental de la población escolar.

Así mismo, se observa en las demás categorías cifras estables del 2025 con respecto al 2024. Este suceso se debe al trabajo articulado que vienen realizando el equipo de docentes de apoyo, profesionales de la dirección de calidad y los profesionales que desde la IE han generado diversas estrategias para el trabajo apropiado con la población con diagnóstico para la presente vigencia.

Aumento Poblacional por aumento de Unidades Habitacionales - Vivienda

De acuerdo con los datos obtenidos a través de la Encuesta Multipropósito aplicada en el año 2017, se determinó que el municipio de Soacha, Cundinamarca cuenta con 158.697 viviendas, dentro de las cuales se establecen 159.237 hogares, habitados por 533.718 personas, lo que permite deducir un promedio de personas por hogar de 3,35 y un promedio de hogares por vivienda como se observa en la siguiente tabla consolidada. (DANE, 2017)

TABLA 18 – *Distribución de Vivienda en el Municipio de Soacha*

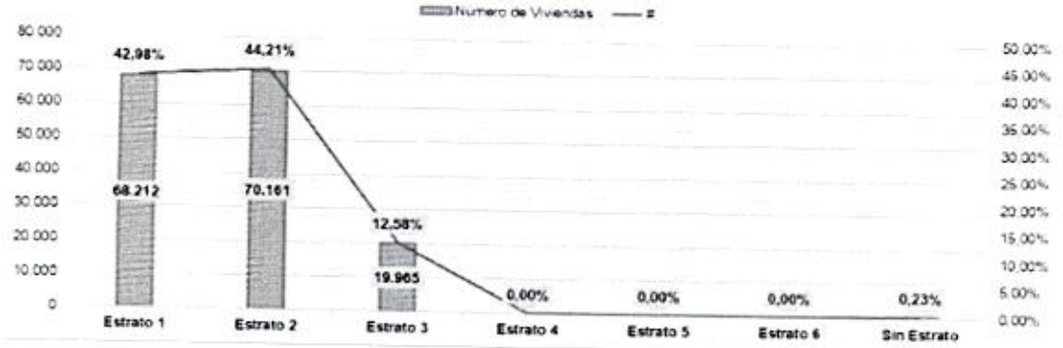
Código	Municipio	N° Viviendas	N° Hogares	N° Personas	Promedio personas por hogar	Promedio hogares por vivienda
25754	Soacha	158.697	159.237	533.718	3,35	1,00

Fuente: Elaboración propia. Encuesta Multipropósito 2017. DANE. DNP (Plan de Desarrollo El cambio Avanza)

Distribución de viviendas según el estrato socioeconómico

Los estratos reportados con viviendas para el municipio de Soacha comprenden desde el estrato 1 hasta el estrato 3, dentro de los cuales se realiza una distribución de acuerdo a las condiciones de la vivienda y el sector donde se encuentran ubicadas. En ese sentido, de acuerdo con los datos de la Encuesta Multipropósito del año 2017, el estrato que reporta mayor número de viviendas corresponde al estrato 2 con 70.161 viviendas, que equivalen al 44,21% del total de viviendas en el municipio. Por otro lado, el segundo estrato con mayor número de viviendas corresponde al estrato 1 con 68.212 que equivalen al 42,98% del total, mientras los estratos con menores registros de viviendas son el estrato 3 con 19.965 viviendas y 358 que no se encuentran registradas en ninguno de los estratos. (DANE, 2017)

Distribución de las viviendas según estrato.
Soacha 2017.



Elaboración propia. Fuente: Encuesta Multipropósito 2017. Dirección Sistemas de Información Geográfico, Análisis y Estadística (Plan de Desarrollo El cambio Avanza)

Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018

De acuerdo con los datos obtenidos a través del CNPV del año 2018 a través del DANE, a partir del total de unidades de viviendas censadas según condición de ocupación se identificó que 1.667 viviendas son de uso temporal, 28.387 viviendas desocupadas y 201.982 viviendas con personas presentes. En ese sentido se determinó la existencia de 234.654 viviendas, conformadas por 210.423 hogares y 645.205 personas. (DANE, 2018)

Por otro lado, respecto a las unidades de vivienda según condición de ocupación en la cabecera municipal, se identificó 2.606 viviendas con personas ausentes, 1.404 viviendas de uso temporal, 28.193 viviendas desocupadas y 200.322 viviendas con personas presentes como se observa a continuación. (DANE, 2018)

Por último, respecto al resto del municipio se determinó que existen 2 viviendas con personas ausentes, 273 viviendas son de uso temporal, 194 viviendas se encuentran desocupadas y 1.660 son viviendas con personas presentes. En ese sentido, se calcularon un total de 2.129 viviendas, 1.672 hogares y 5.062 personas como se presenta a continuación. (DANE, 2018)

De acuerdo con las estadísticas del DANE, el número de personas en hogares particulares son 644.768, mientras en lugares especiales de alojamiento son 437 para un total de 645.205 personas. Respecto a la cabecera municipal se identificaron 639.706 personas en hogares particulares y 437 personas en lugares especiales de alojamiento para un total de 640.143 como se observa en la tabla a continuación. (DANE, 2018)

TABLA 19 – *Distribución por Zona de Unidades de Vivienda Según Condición de Ocupación*

Detalle	Total	Total Cabecera Municipal	Total Resto Municipio (Centros Poblados y rural disperso)
Personas en hogares particulares	644.768	639.706	5.062
Personas en LEA	437	437	-
Personas Total	645.205	640.143	5.062

Fuente: DANE - Dirección de Censos y Demografía

La Secretaría de Planeación Municipal reporta que de acuerdo con la información que reposa en la Dirección de espacio físico y urbanismo, las unidades de vivienda entregadas desde el 2021 y proyectadas para entregar hasta el 2024 son:

TABLA 20 – *Proyectos Urbanísticos con Nuevas Unidades Habitacionales*

No.	PROYECTO	NUEVAS UNIDADES HABITACIONALES
1	MACROPROYECTO CIUDAD VERDE	14.708
2	MACROPROYECTO POTRERO GRANDE	13.922
3	MACROPROYECTO MAIPORE	14.936
4	PLAN PARCIAL LAS VEGAS	12.400
5	PLAN PARCIAL EL VÍNCULO	7.800
6	PLAN PARCIAL MALACHI	10.500
7	PEDRIO SAN CARLOS – TERREROS	1.864
8	EL TURO (CONJUNTO RESIDENCIAL SAN JOSE)	2.300
9	TUCANES	828
10	SABANA CIPRES	716
11	LOTE HACIENDA LAS HUERTAS -TOLEDO	529
12	PROYECTO SAN IGNACIO	160
13	BALCONES DEL RIO	366
14	CARMESI I Y II	132
15	GALICIA III	80
16	EL ALTICO (CERCA A TANQUE EL VINCULO)	112
17	VILLA ZULIA KRA 11 A 11 B 108 SUR	40
18	CONDOMINIO SOACHA REAL	144
19	VILLA ANDREA KRA 11 A 11 B 108 SUR LT12	34
20	PLANTA DE MEZCLA ASFALTICA – TIERRA ALTA	320
21	PREDIO INCOL	308
22	EL OASIS (SECTOR CAGUA)	144
23	AMARANTO REAL	410
24	MATERIALES DE SOACHA IN 1, 2, 3, 4, 6	1.658
	TOTAL UNIDADES	**84.411**

5. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA

Otro de los criterios que en cifras permite concluir la problemática educativa del municipio, son las tasas de cobertura que permiten determinar la población por fuera del sistema escolar.

Tasa de Cobertura Bruta

La cobertura bruta, mide el porcentaje de alumnos que están en determinado nivel educativo con relación a la población con la edad apropiada para cursar dicho nivel, es decir, no tiene en cuenta la edad del estudiante. Por esta razón las tasas brutas pueden ser mayores al 100% pues la población que asiste a un nivel determinado, puede ser mayor a quienes debería asistir según su edad. Esto se presenta con frecuencia, cuando hay ingreso tardío de niños al sistema o cuando hay un alto porcentaje de repitentes y deserción, lo que hace que se quede una proporción alta de niños en un nivel determinado, porque no logran pasar al otro nivel o porque desertan mucho y tienen varias entradas y salidas del sistema, sin lograr promoverse de un grado a otro o de un nivel a otro.

En cuanto a las estadísticas de educación del municipio, con relación a la tasa de cobertura bruta se evidenció una alta tasa de cobertura para los niveles de primaria y secundaria, mientras que para transición y media están por debajo del 83%. Por otro lado, la cobertura bruta para el periodo 2024 respecto al 2023 se observa un comportamiento decreciente para el último año, la cual disminuyo en 4.5%. Al analizar la tasa de forma general disminuye en un 4% este indicador.

TABLA 21 – *Tasas de Cobertura Bruta 2015 – 2024*

SOACHA	AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
	2015	69,50%	93,80%	88,97%	65,77%	85,27%
	2016	78,58%	97,80%	91,67%	72,44%	89,60%
	2017	83,80%	103,35%	96,24%	75,76%	94,34%
En revisión OAPF	2018	89,80%	103,39%	101,31%	75,35%	96,59%
En revisión OAPF	2019	87,00%	101,27%	100,88%	75,00%	95,36%
En revisión OAPF	2020	83,08%	96,74%	100,19%	74,33%	92,89%
En revisión OAPF	2021	78,54%	91,56%	97,97%	77,42%	90,18%
Definitiva	2022	92,24%	99,33%	103,71%	83,78%	97,55%
Definitiva	2023	77,18%	96,04%	98,70%	85,09%	93,49%
Definitiva	2024	70,39%	90,99%	93,94%	83,65%	89,02%
	Variación 2024-2023	-6,8%	-5,0%	-4,8%	-1,4%	-4,5%

FUENTE: OAPF La cobertura se estimó con proyección censo DANE 2018

Tasa de Cobertura Neta

La cobertura neta es la relación entre estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel. Por ejemplo, si se considera que entre los 5 y los 10 años los niños deben asistir a la primaria, la tasa neta mide el porcentaje de niños de esas edades que están asistiendo a la primaria, y así sucesivamente se hace el análisis para el resto de rangos de edad y los niveles educativos.

Entre el 2019 - 2024, respecto a la cobertura neta de educación en el municipio de Soacha se evidenció disminución en los ciclos de preescolar, primaria y secundaria. En el caso del ciclo de media aumento en un 0.39%, desde el 2023 se implementa progresivamente lo contemplado en la normatividad vigente para la garantía del acceso a la educación de los menores, revisando las situaciones especiales y genéricas para la convalidación de saberes y estudios, a través de la figura de convalidación con Instituciones Educativas de nivel A+ en las pruebas saber.

En cuanto a la tasa de cobertura neta de educación por nivel, se considera importante aunar mayores esfuerzos para los niveles de educación media y transición quienes son los que se identifican con menor cobertura dentro del municipio.

TABLA 22 – *Tasas de Cobertura Neta 2019-2024*

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Basica	Total
2019	65,35%	88,95%	78,35%	44,21%	90,75%	88,15%
2020	64,46%	86,06%	79,48%	45,15%	88,58%	86,49%
2021	57,70%	80,61%	78,46%	46,89%	84,48%	83,34%
2022	66,23%	88,04%	83,95%	51,61%	92,15%	90,86%
2023	57,48%	85,49%	79,65%	53,83%	87,47%	87,36%
2024	53,15%	80,91%	76,05%	54,22%	82,84%	83,28%
Variación 2024-2023	-4,33%	-4,58%	-3,60%	0,40%	-4,63%	-4,08%

FUENTE: OAPF Coberti

Tasa de Deserción Escolar

Dentro del período de estudio de este proceso comprendido entre 2015 - 2024, se identificó que los niveles de mayor deserción escolar se presentaron para el año 2016 con una tasa del 4,91%, reduciéndose en los últimos 2 años alcanzando en el 2021 el 3,93%.

Si bien se evidencia aumento de la deserción en el 2022 respecto al 2021, para el 2023 se presenta mayor deserción en el ciclo de media equivalente al 0.62% y en segundo lugar el ciclo de secundaria equivalente al 0.08%. En el ciclo de primaria se presenta la menor deserción del 2023 respecto al 2022.

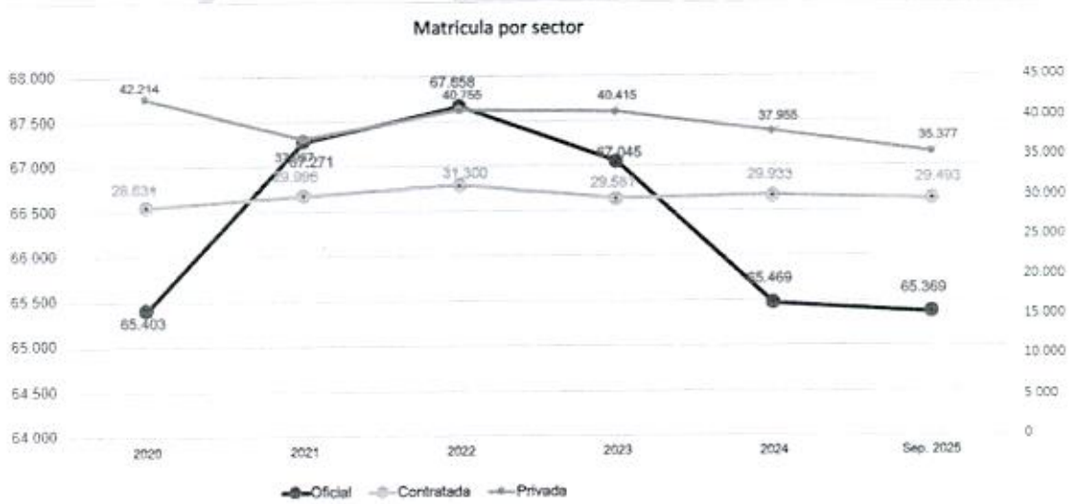
En la vigencia 2024, se presenta con respecto a la vigencia 2023 una disminución de los indicadores en todos los ciclos, así como en el promedio de la entidad la cual disminuyo en 0.60%

TABLA 23 – *Comparativo de Deserción 2015-2024*

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2015	3,43%	2,19%	4,27%	2,63%	**3,10%**
2016	4,68%	4,10%	6,46%	3,32%	**4,91%**
2017	2,63%	1,36%	1,71%	1,22%	**1,55%**
2018	2,77%	1,62%	2,93%	1,76%	**2,20%**
2019	3,83%	2,53%	4,70%	2,82%	**3,45%**
2020	3,83%	2,36%	3,07%	1,97%	**2,68%**
2021	4,68%	3,44%	4,65%	3,08%	**3,93%**
2022	7,18%	4,06%	5,81%	2,69%	**4,75%**
2023	6,28%	3,80%	5,89%	3,30%	**4,64%**
2024	5,78%	3,41%	5,02%	2,72%	**4,04%**
Variación 2024-2023	**-0,50%**	**-0,39%**	**-0,86%**	**-0,59%**	**-0,60%**

FUENTE: SIMAT CALCULOS

Variación de la matrícula en Soacha



Sector Oficial: Se presenta disminución de la vigencia 2022 hacia el 2025, de acuerdo con el reporte de retiros presentados por las Instituciones los factores que inciden en esta disminución de matrícula son:

* Problemas de convivencia escolar
* Cambio de país o ciudad
* Retorno al país de origen para migrantes
* Inconformidad con la calidad de la educación
* Pérdida de clase por actividades sindicales de los maestros

Para la vigencia 2025, se evidencia que la matrícula tiende a estabilizarse presentando tan solo una diferencia de 100 niños con respecto al 2024.

Sector No oficial: La variación que presenta esta matrícula es menor al sector oficial, del 2025 respecto al 2024 disminuyó en 2.578 estudiantes. En el informe de retiros que presentan de forma trimestral las Instituciones se evidencias las mismas causas de retiro para esta población.

Sector Oficial Contratada: Si bien es principio fundamental generar estrategias para la mitigación de la matrícula contratada, la entidad territorial no cuenta con infraestructura adicional oficial que permita aumentar cobertura en la ciudad; del 2024 respecto al 2023 se aumentó la cobertura en 352 estudiantes, en el 2025 con respecto al 2024 disminuyó en 440 estudiantes.

2023			2024			Sep. 2025		
Oficial	Contratada	Privada	Oficial	Contratada	Privada	Oficial	Contratada	Privada
67.045	29.581	40.415	65.469	29.933	37.955	65.369	29.493	35.377
137.041			133.357			130.239		

Finalmente, si revisamos la matrícula atendida efectivamente que reporta el Ministerio de Educación Nacional se concluye, que:

- Se presenta una tendencia al **decrecimiento** de la matrícula general, que además del índice de natalidad, corresponde a la disminución de la población en los primeros grados del sistema educativo.
- Se viene fortaleciendo la estabilidad de la matrícula oficial atendiendo a las relaciones técnicas que la normatividad colombiana reglamenta, a fin de lograr un aumento progresivo de la calidad y metodología implementada en aulas de clase, esto se evidencia con la baja de matrícula en el sector no oficial que se trasladan al sector oficial.
- Las cifras reportadas a 30 de septiembre por el Ministerio evidencian que en todos los sectores se ha dado una baja a la matricula en 2025, que está enmarcada en los diversos factores sociales, culturales, económicos de los grupos sociales en la ciudad. Al 30 de abril período en el cual se da el pico más alto de matrícula empieza a evidenciar una baja en este registro, por cambios de ciudad de padres, cambio de lugares de trabajo, pago de colegios privados, retorno de familias a sus lugares de origen dentro o fuera del país (este año se dio un alto número de familias que se fueron del país especialmente hacia estados unidos). Así mismo la continua entrega de unidades habitacionales en las comunas 1, 2 y 3 donde existe el mayor número de proyectos de vivienda, hace que siga aumentando las solicitudes de cupo de estudiantes nuevos para la nueva vigencia.

Tendencia para 2026

De acuerdo al ejercicio realizado con el presente estudio y con la dinámica implementada para matrículas en el 2026 (solicitudes de cupos nuevos y traslados), es necesario gestionar acciones en los siguientes aspectos a fin de mitigar posibles deserciones o retiros del sistema educativo en Enero de 2026:

- Servicio de transporte en los sectores con mayor número de unidades habitacionales en la ciudad
- Apertura de doble jornada para las Instituciones de Torrentes y Hogares, que permita reubicar estudiantes más cerca a sus lugares de residencia
- Ajuste en recorridos del servicio público para que los padres accedan a su cupo en sectores cercanos, sin que impliquen sobrecostos y riesgos para su grupo familiar
- Fortalecer los proyectos educativos de las Instituciones Educativas Oficiales para que las familias conozcan todos los beneficios de estudiar en el sector público

El trabajo que se realice estará acorde a los objetivos del presente gobierno, pensando en la gente:



"Aquí encontrarán los sueños y los anhelos de toda una comunidad. Esta es la hoja de ruta con la que vamos a trazar la reconstrucción de nuestra amada ciudad de Soacha. Entre todos y todas podremos marcar cuatro años de progreso y desarrollo para la ciudad del **'Dios Varón'**.

6. ANÁLISIS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA

Es preciso revisar la distribución de la planta docente y directivos docentes viabilizada y adoptada por la entidad, así como las relaciones técnicas alumno/docente y alumno/grupo que deben seguirse. Debe tenerse en cuenta el estudio técnico de plantas viabilizado e informado previamente por el Ministerio de Educación Nacional.

La Secretaría de Educación con el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional, realizó la distribución de la planta global de cargos de docentes y directivos docentes, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones, para el periodo académico 2025, según los parámetros y criterios establecidos por el Gobierno Nacional. Es así, como mediante el Resolución 1423 del 16 de mayo de 2025, "Por medio de la cual se distribuye para el periodo académico 2025, entre las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Soacha, la planta global de cargos docentes, directivos docentes y administrativos que se financia con recursos del Sistema General de Participaciones, adoptada mediante Decreto municipal No. 393 de diciembre 2020 y se asignan las plazas que le corresponden, según los parámetros y criterios establecidos por el Gobierno Nacional" se adoptó la siguiente planta distribuida así:

TABLA 24 – *Detalle de Planta de Cargos Asignados a Instituciones Educativas Oficiales 2025*

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PLANTA DE CARGOS ASIGNADOS PARA AÑO LECTIVO 2025						
	Docentes	Orientador	Docente de apoyo	Rector	Coordinador	Admin.	Total
I.E. DESPENSA	70	1	1	1	4	2	79
I.E. CIUDAD VERDE	85	1		1	5	2	94
I.E. BUENOS AIRES	81	1		1	4	3	90
IE. CIUDAD LATINA	68	1		1	4	2	76
I.E. INTEGRADO DE SOACHA	109	1		1	5	3	119
I.E. CIUDADELA SUCRE	77	1		1	4	2	85
I.E. COMPARTIR	125	1		1	6	3	136
I.E. EDUARDO SANTOS	84	1		1	4	2	92
I.E. EL BOSQUE	87	1		1	5	3	97
I.E. EUGENIO DIAZ CASTRO	44	1		1	2	3	51
I.E. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	45	1		1	2	2	51
I.E. CAZUCA	36	1		1	2	2	42
I.E. GENERAL SANTANDER	126	1		1	6	2	136
I.E. JULIO CESAR TURBAY	89	1		1	5	2	98
I.E. LAS VILLAS	110	1		1	6	4	122
I.E. LEÓN XIII	91	1		1	5	2	100
I.E. CHILOE	84	1		1	5	3	94
I.E. LUIS CARLOS GALÁN	50	1		1	3	2	57
I.E. MANUELA BELTRÁN	70	1	1	1	4	3	80
I.E. NUEVO COMPARTIR	98	1		1	5	2	107
I.E. RICAURTE	85	1	6	1	4	3	100
I.E. SAN MATEO	101	1		1	5	3	111
I.E. SANTA ANA	69	1		1	4	3	78
I.E. LUIS HENRIQUEZ	46	1		1	3	1	52
I.E. PAZ Y ESPERANZA	36	1		1	2	2	42
I.E. SOACHA AVANZA LA UNIDAD	81	1	1	1	5	2	91
TOTAL MUNICIPIO DE SOACHA	**2047**	**26**	**9**	**26**	**109**	**63**	**2280**

Con esta planta de cargos la entidad territorial deberá atender una matrícula mínima de 66.043 estudiantes (entre los grados cero a once + aceleración).

Analizando la distribución de plata asignada por la Dirección de Fortalecimiento a la Gestión Territorial del Ministerio de Educación se puede inferir que la planta de cargos de directivos docentes, docentes y administrativos viabilizada es insuficiente para atender toda la población educativa, ya que, para el presente año se cuenta con 29.374 estudiantes que hacen parte de la matrícula oficial contratada para el 2025 incluidos los 6.865 que son atendidos en las (4) colegios en administración, quienes para el 2023 firmaron contrato a 12 años según licitación asignada en la vigencia 2022.

Para las (4) infraestructuras entregadas en administración se requiere la siguiente planta docente:

TABLA 25 – *Propuesta de Planta Para 2025*

PROPUESTA DE PLANTA PARA 2023												TOTAL PLANTA POR INSTITUCION EDUCATIVA
INSTITUCION EDUCATIVA	DANE	JORNADA PROPUESTA	Numero Aulas	TOTAL MATRICULA	PLANTA REQUERIDA							
					Docente				Rector	Coordinador	orientador	
					Preescolar	Primaria	Secundaria	TOTAL				
Soacha para Vivir Mejor	325754005404	Mañana y Tarde	36	2.880	6	30	49	85	1	5	1	92
Liceo Mayor de Soacha	325754005471	Mañana y Tarde	36	2.880	6	30	49	85	1	5	1	92
Vida Nueva	125754800256	Mañana y Tarde	26	2.030	5	21	35	61	1	4	1	67
Benedicto XVI	125754005189	Mañana y Tarde	24	1.880	4	20	33	57	1	3	1	62
Total Planta requerida					21	101	166	288	4	17	4	313

Fuente: Elaboración propia – Dirección Administrativa y Financiera Secretaria de Educación de Soacha

Así mismo se da calidad que el día 13 de mayo de 2022, se recibió respuesta del Ministerio según radicado 2022-EE-104186, la cual fue ratificada el 13 de septiembre de 2022 mediante oficio 2022-EE-224263, donde se exponen las circunstancias por las cuales se niega dicha petición y se detallan las alternativas con las que cuenta la Entidad para el funcionamiento de dichos colegios. Se copian apartes de la comunicación:

> *...-De acuerdo con la matrícula de referencia del concepto técnico de viabilidad de planta de cargos, emitido en la vigencia 2020 y el comportamiento de la matrícula en las vigencias 2021 y 2022, la cual va en ascenso, y de conformidad con el escenario fiscal en la presente vigencia,* ***no se tiene proyectado incrementar la planta de cargos de docentes y directivos docentes para la entidad territorial de Soacha****. Por lo anterior, se sugiere contemplar otras estrategias para garantizar la prestación del servicio educativo, como lo establece en Decreto 1075 de 2015, en el capítulo III, "Contratación Del Servicio Educativo Por Parte De Las Entidades Territoriales Certificadas". (negrilla y cursiva fuera del texto)*

Al respecto se puede concluir:

- La planta de cargos docentes cuenta con 2.047 docentes en aula para atender los estudiantes en colegios oficiales entre los grados transición y once, adicional al grado aceleración.

- La planta de cargos de directivos docentes, docentes y administrativos es insuficiente para atender la población de estudiantes proyectada para el 2026, que actualmente se encuentra en matrícula contratada y asciende a 21.029 estudiantes promocionados al 2026, más los alumnos nuevos que lleguen al sector oficial, cuyas inscripciones a fecha de corte 26 de octubre alcanzan los 3.744 y 4.848 con cita agendada en nuestro portal web para la última semana de octubre o que estudian en Bogotá u otras ciudades en el sector oficial, correspondiéndoles hacer su solicitud a partir del 1 de diciembre.

- No se cuenta con la planta docente para atender a los 6.865 estudiantes que actualmente se encuentran estudiando en las Instituciones Educativas Colegio Benedicto XVI, la Institución Educativa Vida Nueva, Liceo Mayor de Soacha y Soacha para Vivir Mejor quienes tienen adjudicado contrato de prestación de servicios con Colegios A+ de alta calidad (para el caso de los dos primeros) y contratos de administración del servicio educativo por licitación (para el caso de los últimos) los cuatro a 12 años.

Relaciones Técnicas

Para el 2025, la Secretaria de Educación definió las siguientes relaciones técnicas en la resolución de asignación de planta docente:

RESUMEN ESTUDIO TECNICO ENTIDAD MAYO 2025										
NIVEL	MATRICULA		GRUPOS		DOCENTES PLAN DE EST		RELACION A/G		RELACION A/D	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
PREESCOLAR	4346	49	163	1	168,00	1,00	26,7	49,00	25,87	49,00
PRIMARIA	27295	342	743	19	743,00	19,00	36,7	18,00	36,74	18,00
BASICA - SECUNDARIA - MEDIA -NSP	30953	247	807	11	1097,52	14,96	38,4	22,45	28,20	16,51
MEDIA TEC	0	97	0	6	0,00	10,20	0,0	16,17	0,00	9,51
SUBTOTAL	62594	735	1713	37	2008,52	45,16	36,5	19,86	31,16	16,28
TOTAL	63329		1750		2054		36,2		30,84	

7. EVIDENCIAS DE IMPLEMENTACIÓN DE OTRAS ESTRATEGIAS DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA

La Secretaria de Educación viene realizando diversas estrategias con actividades complementarias que han permitido la ampliación de cobertura, las cuales se describen así:

✓ ***Seguimiento efectivo y verificación de matrícula***

La dirección de cobertura ha llevado a cabo auditorías de matrícula que han impactado directamente en el sostenimiento de la matrícula oficial, oficial contratada y privada, de forma significativa como lo muestra la evolución de estas cifras:

1. **Programa de Auditoría en cuatro (4) fases durante el periodo de febrero a noviembre de 2025 con visitas a todas las Instituciones o con verificación documental, según el sector:**

- **Fase I** = Verificación de listados de matrícula en Instituciones, para el cumplimiento del reporte al primer trimestre y uso eficiente de los cupos ofertados en cada IE, en IE oficiales y no oficiales (SIMAT), adicionalmente la verificación de su gestión documental del proceso de cobertura educativa como soporte a las cifras reportadas en SIMAT, en cumplimiento a las recomendaciones de la subdirección de acceso del Ministerio.

- **Fase II** = Verificación de atención a estudiantes de matrícula contratada a partir de la verificación del anexo y firma de los estudiantes, asistencias y reporte a SIMAT; a fin de realizar el pago por estudiante efectivamente atendido.

- **Fase III** = Verificación de listados de matrícula en las IE oficiales documental y en las IE No Oficiales presencial por SIMAT para validar la calidad del reporte de las diferentes variables registradas previo a la auditoria de calidad en SIMAT, al igual que en IE no oficiales. Para la vigencia 2026 se incluye como nuevo requisito para la expedición de la resolución de costos, la entrega de un certificado con paz y salvo del proceso de cobertura de la vigencia anterior (para este caso 2025) a fin de orientar a las IE para que culminen adecuadamente sus procesos y cierren sus auditorías.

- **Fase IV** = Verificación de atención a estudiantes de matrícula contratada a partir de los boletines finales e informe de promoción final, para realizar el pago contra estudiante efectivamente atendido y con la finalización del año lectivo.

En el año 2025, se dio continuidad a la verificación documental fortaleciendo el proceso de gestión documental a partir de las evidencias de cada una de las actividades que componen la gestión de cobertura educativa a las 220 Instituciones de la ciudad, adicional a la verificación de matrícula en campo. Esta acción permite fortalecer acciones de registro de matrícula y cumplir con cada etapa del proceso, adicionalmente dar garantía y continuidad a la política de cero papel.

Cada visita se encuentra debidamente documentada acorde a los procesos de cobertura y formatos establecidos para tal fin. Este trabajo se desarrolla 10 meses de los 12 del año, cerca del 80% del trabajo es en campo y el 20% en oficina o trabajo en casa.

2. Jornadas de búsqueda activa, se desarrollan durante el año en atención a (4) actividades específicas:

- Ampliación de la fecha de inscripciones hasta el mes de enero de 2026.
- Participación en ferias de servicios, asignación de cupos en las jornadas "Matrículas en tu comuna" por SIMAT, notificación por llamadas y correo electrónico.
- Jornadas de búsqueda activa desde el área de Permanencia Educativa, como parte de las acciones implementadas en la mitigación de la deserción y continuidad de estudiantes que desertaron en el 2024.
- Transito armónico coordinado con DPS, MFA e ICBF, según SDIPI; para la nueva vigencia se incluyen actividades que implican control y rendición de informes de parte de cada líder en la unidad de servicio para garantizar que toda la población que debe transitar haga su solicitud de cupo de forma oportuna en el sistema de matrícula.

3. Jornadas de socialización, divulgación y capacitación sobre las etapas que componen el Macroproceso C de Cobertura Educativa, a partir de las siguientes actividades:

- Capacitación a directivos y administrativos, sobre el proceso de matrícula a través de talleres presenciales por sector (julio de 2025)

- Capacitación con videos, redes y página web a la comunidad, plataforma teams (agosto de 2025)
- Estrategia de micrositio de matrículas 2026, con agendamiento previo de citas para atender de forma digna y sin filas a la comunidad, en las diferentes sedes oficiales y dar atención puntual a sus necesidades.
- Capacitación a directivos y administrativos de los 190 colegios privados de la ciudad (julio de 2025)
- Capacitación a los funcionarios, ediles, presidentes de juntas de acción comunal, administradores de propiedad horizontal y representantes de diferentes entidades por teams (julio de 2025)
- Envío de la resolución y presentaciones de capacitaciones aplicadas a la totalidad de funcionarios y contratistas de la administración municipal para socializar en las comunidades en general.
- Divulgación de la resolución de matrículas por parte de las 220 Instituciones a sus equipos de trabajo y comunidad, para lograr la socialización de esta al 100% de la comunidad, cada IE documenta esta acción en su one drive de gestión documental.

4. **Organización del proceso de convalidación con las Instituciones Educativas Oficiales y No Oficiales en categoría A+, a fin de normalizar y garantizar el acceso a la educación de los menores en el sistema educativo.**

- Objetivo del Reporte: Documentar las acciones implementadas para validar grados escolares, como mecanismo de inclusión y garantía del derecho a la educación en la Ciudad de Soacha, en un total de 118 solicitudes atendidas por el SAC. (Adjunto reporte)
- Marco Normativo: Decreto 1075 de 2015 - Validación como alternativa de ingreso y continuidad educativa.
- Acciones realizadas:

Acción	Descripción	Responsable
Lineamientos normativos: -Resolución 0100 de 2023 -Circular 0024 de 2025	Expedición de lineamientos y procedimientos administrativos de validación para la Comunidad Educativa.	Secretaría de Educación
Socialización de los lineamientos	Correos informativos a las Instituciones Educativas	Secretaría de Educación - Dirección de Calidad
Recepción de solicitudes	Canal institucional y puntos físicos	SAC (Servicio de Atención al Ciudadano).
Respuestas a las solicitudes de validaciones	Canal institucional - SAC (Servicio de Atención al Ciudadano). Puntos físicos.	Profesional encargado del Proceso D001. Evaluación de Estudiantes
Aplicación de pruebas de validación	Evaluaciones por grado según, normatividad.	Instituciones Educativas Oficiales y Privadas

5. Impacto de las estrategias de Permanencia en el sector educativo:

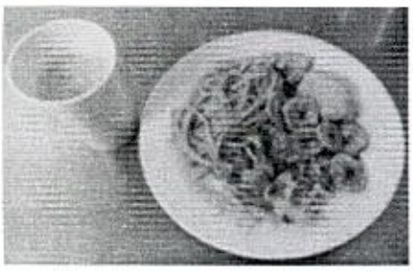
En la garantía del acceso y permanencia en el sector educativo, desde el área de permanencia de la Dirección de Cobertura tienen como objetivo lograr que totalidad de los niños que ingresan al sistema educativo desde el nivel de preescolar cuenten con las garantías para la Accesibilidad, Asequibilidad, Aceptabilidad y Adaptabilidad que le permitan transitar su trayectoria escolar en los diferentes niveles educativos hasta lograr graduarse en la educación media. Es así, que la permanencia educativa contempla un conjunto de estrategias que mitigan los riesgos de la deserción escolar que se produce por diferentes causas.

A través del plan de permanencia en conjunto con las acciones que desarrolla el área de acceso para la gestión de la cobertura, se desarrollan actividades que permiten trabajar en pro del sostenimiento de la matrícula oficial:

#	FACTOR DE RIESGO DE DESERCIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA	FACTOR PROTECTOR O ESTRATEGIA DE PERMANENCIA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA
1	Bajos ingresos económicos de las familias.	Coadyuvar a las familias a través del **programa de alimentación escolar**, para los estudiantes.
		Coadyuvar a las familias a través del **transporte escolar**, para los estudiantes
		Implementar el proceso de matrícula en línea de manera gratuita, que permitirá gestionar los cupos educativos sin necesidad de hacer filas, garantizando la accesibilidad al sistema educativo oficial.
2	Dificultades académicas	Realizar seguimiento a las asignaturas perdidas en el 1er semestre a través del Sistema de Información para el Monitoreo, la prevención y el análisis de la Deserción Escolar SIMPADE
		Implementar asistencias técnicas en el Sistema Institucional de Evaluación en las Instituciones Educativas con mayor índice de reprobación de asignaturas.
		Realizar búsqueda activa de estudiantes matriculados en la vigencia anterior que no estudian en la actual vigencia (fuente MEN)
3	Poco gusto por el estudio por parte de los estudiantes.	Implementar jornadas escolares complementarias brindando espacios que complementan los aprendizajes de manera amena.
4	Insuficiente apoyo, acompañamiento y seguimiento por parte de la familia.	Fortalecer la alianza familia - escuela.
		Fortalecer alianzas interinstitucionales para el acompañamiento a las familias.

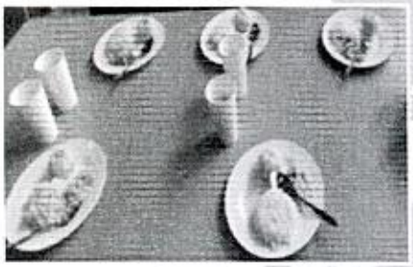
El Programa de Alimentación Escolar -PAE- se implementa en el municipio beneficiando al 100% de los estudiantes matriculados entre los grados jardín a once en 30 Instituciones Educativas Oficiales; esto corresponde a 70.592 alumnos del municipio. El PAE es una estrategia que ha contribuido al sostenimiento de la matricula oficial ya que aporta un complemento alimentario diario, lo que beneficia económicamente a las familias del territorio.

El servicio de alimentación escolar se presta través de tres modalidades de atención:



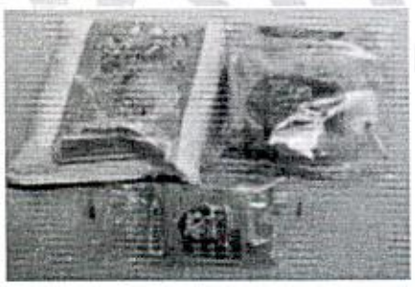
RACION PREPARADA EN SITIO - ALMUERZO 30%. Almuerzo que aporte como mínimo el 30% de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes según nivel académico.

En agosto de 2025: 6.057 raciones diarias



RACION PREPARADA EN SITIO 20%. Complemento alimentario AM/PM preparado en sitio que aporte como mínimo el 20% de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes según nivel académico

En agosto de 2025: 18.406 raciones diarias



RACION INDUSTRIALIZADA 20%. Complemento alimentario AM/PM industrializado que aporte como mínimo el 20% de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes según nivel académico.

En agosto de 2025: 44.767 raciones diarias

Es importante mencionar que, en su gran mayoría, dentro del municipio de entrega ración industrializada ya que los establecimientos educativos no cuentan con restaurantes escolares por insuficiencia de espacios físicos. Para una mejor aceptación de los alimentos ofrecidos y para el mejoramiento nutricional, en la actual administración de avanza en el tránsito de la ración industrializada a la ración preparada en sitio, con los siguientes resultados:

#	INSTITUCION	SEDE	ESTUDIANTES CON CAMBIO DE RACIÓN INDUSTRIALIZADA A RACIÓN PREPARADA EN SITIO	FECHA DE CAMBIO DE MODALIDAD
1	INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO SANTOS	ANEXO CIEN FAMILIAS	219	10/04/2024
2	INSTITUCION EDUCATIVA BUENOS AIRES	SEDE RINCON DEL LAGO	346	1/05/2024
3	INSTITUCION EDUCATIVA BUENOS AIRES	SEDE EL OASIS	578	16/05/2024
4	INSTITUCION EDUCATIVA LEON XIII	SEDE PRINCIPAL	1.099	24/04/2024
5	INSTITUCION EDUCATIVA RICAURTE	SEDE PORVENIR	689	16/05/2024
6	INSTITUCION EDUCATIVA CHILOÉ	INSTITUCION EDUCATIVA CHILOÉ	1.328	18/07/2024
7	INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO DE SOACHA	SEDE EL DANUBIO	437	7/08/2024
8	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO COMPARTIR	SEDE PRINCIPAL	885	27/01/2025
9	INSTITUCION EDUCATIVA VIDA NUEVA	SEDE PRINCIPAL	851	22/04/2025
10	INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD VERDE	INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD VERDE	1.382	10/06/2025
11	INSTITUCION EDUCATIVA LA DESPENSA	MARCO FIDEL SUÁREZ	827	22/10/2025
	BENEFICIARIOS CON CAMBIO DE COMPLEMENTO INDUSTRIALIZADO A COMPLEMENTO PREPARADO EN SITIO		**8.641**	

El Programa de Transporte Escolar es una estrategia fundamental para garantizar el acceso y la permanencia al sistema educativo contribuyendo a la sostenibilidad de la cobertura del sector oficial. Es importante mencionar que la insuficiencia de cupos en zonas específicas del municipio, hace que el servicio de transporte escolar se priorice entre los estudiantes de escasos recursos que no encuentran un cupo en un establecimiento educativo cercano a su residencia.

A continuación, se presenta un resumen de las rutas de transporte escolar por comunas y vigencias:

	2022		2023		2024		2025	
COMUNA	No DE RUTAS CON CAPACIDAD PARA 40 PASAJEROS	No MAXIMO DE BENEFICIARIOS	No DE RUTAS CON CAPACIDAD PARA 40 PASAJEROS	No MAXIMO DE BENEFICIARIOS	No DE RUTAS CON CAPACIDAD PARA 40 PASAJEROS	No MAXIMO DE BENEFICIARIOS	No DE RUTAS CON CAPACIDAD PARA 40 PASAJEROS	N° MAXIMO DE BENEFICIARIOS
1	7	280	7	280	7	280	7	280
2	0	0	0	0	2	80	2	80
3	21	840	21	840	21	840	21	840
4	16	640	16	640	15	600	15	600
5	0	0	0	0	0	0	0	0
6	25	1.000	25	1.000	25	1.000	25	1.000
RURAL	15	600	15	600	15	600	15	600
TOTALES	**84**	**3.360**	**84**	**3.360**	**85**	**3.400**	**85**	**3.400**

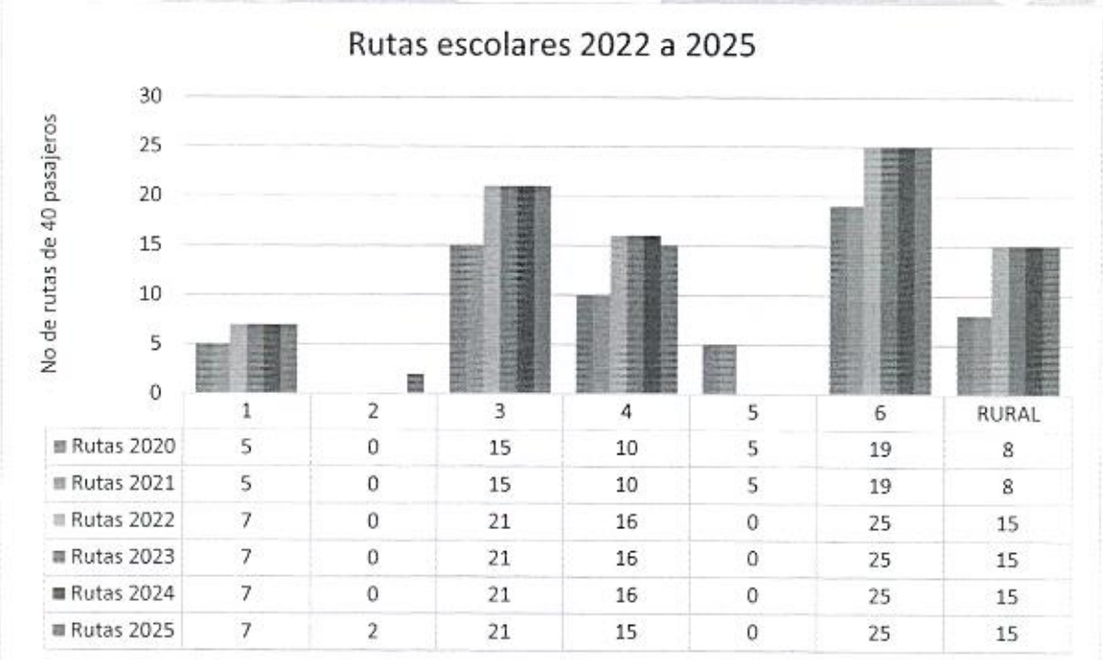
Finalmente, se evidencia un avance significativo en la disminución de la **deserción escolar (del 6,13% en 2023 al 4,69% en 2024)**, por lo que se recomienda mantener financiadas e implementadas las estrategias de permanencia que ha adoptado la Secretaría de Educación. A continuación, se presenta el seguimiento de la deserción escolar de los últimos 3 años en las Instituciones Educativas oficiales del municipio:

			2022				2023				2024			
No	Comuna	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Matricula Junio 2022 (SIMAT)	Desertores Noviembre 2022 (SIMPADE)	Porcentaje de Deserción	Porcentaje deserción por comuna	Matricula Junio 2023 (SIMAT)	Desertores Noviembre 2023 (SIMPADE)	Porcentaje de Deserción	Porcentaje deserción por comuna	Matricula Mayo 2024 (SIMAT)	Acumulado desertores Noviembre 2024 (SIMPADE)	Porcentaje de Deserción	Porcentaje deserción por comuna
1	1	INSTITUCION EDUCATIVA PAZ Y ESPERANZA	1019	24	2,36%	6,27%	1095	21	1,92%	5,90%	1078	18	1,67%	4,81%
2		INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO COMPARTIR	3187	176	5,52%		3120	236	7,56%		3059	131	4,28%	
3		INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ANA	2266	121	5,34%		2313	114	4,93%		2280	136	5,96%	
4		INSTITUCION EDUCATIVA COMPARTIR	3824	312	8,16%		3692	226	6,12%		3662	195	5,32%	
5		INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD LATINA	2291	156	6,81%		2221	137	6,17%		2198	110	5,00%	
6	2	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS HENRIQUEZ	1067	25	2,34%	5,09%	1236	43	3,48%	4,85%	1241	23	1,85%	3,76%
7		INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER	4327	214	4,95%		4186	157	3,75%		4282	160	3,74%	
8		INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO DE SOACHA	3324	205	6,17%		3513	233	6,63%		3482	183	5,26%	
		INSTITUCIÓN EDUCATIVA VIDA NUEVA									**2260**	**58**	**2,57%**	
9	3	INSTITUCION EDUCATIVA CHILOÉ	2983	66	2,21%	6,40%	2913	64	2,20%	4,52%	2887	68	2,36%	3,62%
10		INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD VERDE	2918	74	2,54%		2847	66	2,32%		2807	59	2,10%	
11		INSTITUCION EDUCATIVA SOACHA AVANZA LA UNIDAD	2610	155	5,94%		2713	110	4,05%		2703	82	3,03%	
12		INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRÁN	2043	264	12,92 %		2251	137	6,09%		2192	59	2,69%	
13		INSTITUCION EDUCATIVA LEON XIII	2756	186	6,75%		2907	126	4,33%		2858	142	4,97%	
14		INSTITUCION EDUCATIVA LA DESPENSA	2219	249	11,22 %		2155	210	9,74%		2096	170	8,11%	
		COLEGIO BENEDICTO XVI									**1715**	**44**	**2,57%**	
15	4	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN	1466	109	7,44%	7,83%	1384	124	8,96%	8,31%	1442	124	8,60%	6,55%
16		INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIO CÉSAR TURBAY AYALA	2845	213	7,49%		2785	212	7,61%		2694	153	5,68%	
17		INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ	1403	158	11,26 %		1369	143	10,45 %		1312	140	10,67 %	
18		INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAZUCA	1099	131	11,92 %		1020	103	10,10 %		1047	110	10,51 %	
19		INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA SUCRE	2513	160	6,37%		2446	191	7,81%		2457	167	6,80%	
20		INSTITUCION EDUCATIVA BUENOS AIRES	2591	162	6,25%		2377	173	7,28%		2447	53	2,17%	
21	5	INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE	2866	146	5,09%	6,19%	2828	127	4,49%	5,60%	2696	121	4,49%	2,55%
22		INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO	3254	233	7,16%		3210	211	6,57%		3131	52	1,66%	
		LICEO MAYOR DE SOACHA BIENESTAR PARA TODOS									**1506**	**14**	**0,93%**	
23	6	INSTITUCION EDUCATIVA RICAURTE	2707	170	6,28%	10,16 %	2598	212	8,16%	8,41%	2523	242	9,59%	7,00%
24		INSTITUCION EDUCATIVA LAS VILLAS	3497	282	8,06%		3531	302	8,55%		3597	215	5,98%	
25		INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO SANTOS	2592	442	17,05 %		2674	226	8,45%		2562	230	8,98%	
		INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOACHA PARA VIVIR MEJOR									**1475**	**24**	**1,63%**	
26	Rural	INSITITUCION EDUCATIVA EUGENIO DIAZ CASTRO	787	33	4,19%	4,19%	718	27	3,76%	3,76%	731	18	2,46%	2,46%
		TOTALES	**64454**	**4466**	**6,93%**		**64102**	**3931**	**6,13%**		**70420**	**3301**	**4,69%**	

La Administración Municipal ha definido, dentro de sus estrategias de permanencia en el sistema educativo, el programa de transporte escolar el cual permite responder a las necesidades de movilidad y seguridad de la población estudiantil que reside en las zonas rurales y urbanas que no cuentan con acceso al transporte público, ya sea por la inexistencia de este, por bajas frecuencias de los servicios que no coincidan con el horario de estudios o por altos costos en el transporte diario. Además, el transporte escolar permite a los estudiantes beneficiados asistir diariamente a las clases eliminando las barreras de distancia entre la escuela y el hogar y que por estas condiciones, se encuentran en riesgo de deserción escolar. Este servicio, prioritariamente se brinda en las zonas rurales y urbanas de difícil tránsito debido al mal estado de las vías, poca disponibilidad del transporte público (cantidad y frecuencia de los recorridos) y altos costos de los pasajes.

En respuesta a la necesidad manifiesta, se contempla mantener la matrícula y disminuir la deserción escolar a través de la implementación de estrategias de transporte escolar para 3.360 estudiantes.

COMUNA	Rutas 2020	Rutas 2021	Rutas 2022	Rutas 2023	Rutas 2024	Rutas 2025
1	5	5	7	7	7	7
2	0	0	0	0	0	2
3	15	15	21	21	21	21
4	10	10	16	16	16	15
5	5	5	0	0	0	0
6	19	19	25	25	25	25
RURAL	8	8	15	15	15	15
TOTALES	**62**	**62**	**84**	**84**	**84**	**85**



• La cobertura de transporte escolar y la implementación el proceso de matrícula en línea de manera gratuita, ha contribuido significativamente para que las familias con bajos recursos económicos puedan acceder y permanecer en el sistema educativo oficial.

- El servicio de transporte escolar es fundamental para la zona rural y para zonas específicas de la comuna 6 (altos de la florida) y la comuna 4. Este servicio ha permitido a los estudiantes asistir diariamente con regularidad a recibir sus clases.

- Para las siguientes vigencias se deberá sostener la cobertura de Transporte escolar.

Sin embargo, se deberá prestar gran atención a las dificultades académicas que presentan los estudiantes que desincentivan la permanencia y conllevan a la reprobación y/o a la deserción.

6. Estrategias relacionadas con la Infraestructura Educativa acorde al Plan de Desarrollo:

Mediante Acuerdo Municipal No. 013 de mayo de 2024, fue aprobado el plan de desarrollo "EL DESARROLLO ES EL PLAN 2024-2027" en el cual se incluye en el Eje estratégico 4 Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente, las metas del sector educativo entre las cuales están las de construcción y mantenimiento de la infraestructura educativa que se relacionan a continuación:

NO. META	PMD	Estado 2025
SE-02	Entregar 3 Nuevas infraestructuras educativas a la ciudad de	Se programa 0.2% Presupuesto $900.000.000
SE - 03	Mejorar la infraestructura Educativa de las 65 sedes oficiales	Se programa 20% Presupuesto $457.187.032,91

META SE-02: Para la vigencia 2025, se han ejecutado las siguientes actividades según reporte presentado por el área de planeación educativa:

META	ACTIVIDAD ADELANTADA	DESCRIPCION DE LAS ACCIONES	DETALLE DE RECURSOS
		RECURSOS POR GESTION	
SE - 02	Firma de convenio para la construcción de la institución educativa Eugenio Díaz Castro	En cumplimiento del convenio con FINDETER para la construcción de sede en Charquito, Findeter remite informe técnico del proyecto, relacionando los estudios realizados a predio y las diferentes alternativas para su construcción, así como el presupuesto requerido. El 1 de agosto se radicaron los documentos para licencia en la curaduría No. 2 de Soacha Mediante oficio SEM-DE-PE-2804-2025 se solicita revisión con Curaduría y demás actores para iniciar el avance y estado actual del trámite para la expedición de la respectiva licencia. Se encuentra a la espera de expedición de la licencia de construcción por parte de la Curaduría No. 2 La Secretaría solicitó confirmación de los aportes de contrapartida a cargo de la SEM mediante oficio SEM-DE-PE-2745 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025, así como el principio rogando del convenio para dar continuidad al proceso. En respuesta Findeter solicita se aporten los recursos de los dueños para las obras de mitigación de la quebrada el rodeo (necesidad identificada posterior a la aprobación de los estudios y diseños) El 30 de septiembre se recibe el acta única del expediente 25-027 de la Curaduría No. 2 como respuesta a la solicitud de licencia de construcción, sin embargo, se remite con 53 observaciones desde los componentes de arquitectura, ingeniería y legal, mismo por el cual se remite vía e-mail a FINDETER para que se realicen las respectivas subsanaciones. BENEFICIADOS: IED Eugenio Díaz Castro con un promedio en el trimestre de 702 estudiantes beneficiados	
	Gestionar la viabilidad con el Ministerio de Educación para la construcción de dos nuevas infraestructuras	Nos encontramos a espera de respuesta por parte del MEN frente a la ratificación de priorización de los predios de ciudad verde y Prado Negro.	
		RECURSOS PRESUPUESTO SECRETARIA DE EDUCACION	

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	META	CONCEPTO	INICIAL	DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
3110 - 2.3.2.02.01.009.02.2.3.2.02.02.005.54129 - 143	143	SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA - BALANCE (143)	02	Servicios generales de Construcción de otros edificios no residenciales	0,00	66.224.962,00	0,00	0,00	0,00
3110 - 2.3.2.02.01.009.02.2.3.2.02.02.005.54129 - 43	43	RENTREGO ALIANZA FIDUCIARIA (43)	02	Servicios generales de Construcción de otros edificios no residenciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3110 - 2.3.2.02.01.009.02.2.3.2.02.02.005.54129 - 47	47	EDUCACION CALIDAD MATRICULA CSF (47)	02	Servicios generales de Construcción de otros edificios no residenciales	0,00	443.795.126,00	0,00	0,00	0,00
3110 - 2.3.2.02.01.009.02.2.3.2.02.02.008.02210 - 143	143	SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA - BALANCE (143)	02	Servicios de arquitectura para proyectos de construcciones no residenciales	0,00	600.000.000,00	0,00	0,00	0,00

Otro de contrapartida para unos estudios y diseños Institución educativa Eugenio Díaz Castro

Para la vigencia se apropiaron $900 millones con destino a los estudios y diseños para la construcción de la institución educativa Eugenio Díaz Castro. La Secretaría solicitó confirmación de los aportes de contrapartida a cargo de la SEM mediante oficio SEM-DE-PE-2745 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025, así como el otrosí rogando del convenio para dar continuidad al proceso de trámite del giro correspondiente a la contrapartida a cargo del Municipio de Soacha.

META SE-03: Para la vigencia 2025, se han ejecutado las siguientes actividades según reporte presentado por el área de planeación educativa:

	RECURSOS POR GESTION	
	Realizar actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo a las instituciones educativas	**Mantenimiento infraestructura educativa (14 SEDES INTERVENIDAS PRIORIZADAS PARA LA EJECUCION DE LA META)** **Enero - Marzo (siete sedes intervenidas)** **Paz y Esperanza:** Cerramiento perimetral **General Santander - la arrendia:** Pintura general **Luis Hernández:** Mantenimiento de cubiertas e impermeabilización **La Despensa:** sede principal: impermeabilización de cubiertas **La Despensa: sede Marco Fidel Suárez:** impermeabilización cubiertas **Chilco:** Instalación de grama sintética y mantenimiento parque infantil **Manuela Beltrán:** Mantenimiento de cubierta y cambio de tejas eternit **Abril - junio** **Institución educativa Ricaurte -** Sede España: pintura interna y externa de la institución educativa. La pintura se adquirió a través de la gestión realizada por la Secretaría con la Empresa ALFAGRES **Julio - Septiembre (seis IED intervenidas)** **IED Compartir - Sede Principal:** distanciamiento de espacios, retiro del poco existente en tres aulas priorizadas, recolección, empaque y disposición adecuada del material retirado, instalación de piso nuevo en material sinterizante, antideslizante y de fácil mantenimiento. **IED Soacha Alvarez La Unidad.** Se identificaron áreas de circulación peatonal que presentaban afectaciones por acumulación de polvo (base), material particulado y desgaste de superficies y se realizó un proceso integral que incluyó el alistamiento de las zonas intervenidas, el retiro de material deteriorado o contaminado, y la disposición adecuada de los residuos generados. Posteriormente, se ejecutaron labores de limpieza profunda, nivelación de superficies y aplicación de soluciones constructivas (curtos pavimentación e instalación de adoquines), con el fin de mitigar la generación de polvo en y mejorar las condiciones ambientales. **IED Ciudadela Sucre - sede El Progreso:** Se llevaron acabo labores de alistamiento en la zona de circulación priorizada, las cuales incluyeron la limpieza general del área, retiro de obstáculos, delimitación del espacio de trabajo y protección del entorno, se realizó la nivelación del terreno para garantizar la correcta instalación del nuevo piso. Se instaló un revestimiento resistente y antideslizante, adecuado para soportar alto tránsito peatonal. **IED Ciudad Verde - Sede principal:** Se realizó la intervención de tres aulas mediante actividades de preparación de superficies, se aplicaron capas de pintura en muros, se desarrollaron labores de embellecimiento y mantenimiento general en todas las zonas verdes de la institución, incluyendo: corte de césped, poda de arbustos, retiro de maleza, recolección y disposición de residuos vegetales. Adicionalmente, se realizaron actividades complementarias como perfilado de jardines. Estas acciones contribuyeron a fortalecer el entorno natural, promover el sentido de pertenencia y mejorar las condiciones ambientales del plantel educativo. **IED Ciudadela Sucre - Sede Principal:** Se adelantaron labores de pintura y embellecimiento en los muros exteriores de la Institución Educativa, con el propósito de mejorar las condiciones estéticas y funcionales de la infraestructura. Estas acciones generan espacios mas agradables, limpios y adecuados para el desarrollo de las actividades pedagógicas. **IED General Santander - Sede Cumbo Tunero:** Se llevaron a cabo trabajos de pintura y adecuación en las paredes internas y externas de la Institución Educativa, con el fin de mejorar su presentación, conservar la infraestructura y brindar a la comunidad académica espacios más acogedores y propicios para el aprendizaje. **ANEXO: MATRIZ DE INTERVENCIONES CON EL DETALLE DEL TOTAL DE SEDES INTERVENIDAS EN LA VIGENCIA 2025**
	Elaborar del Plan de mantenimiento de infraestructura educativa	Se realizó la consolidación de la información de las instituciones educativas, con el objetivo de organizar las necesidades y condiciones actuales de la infraestructura. Elementos incluidos: ✓ Descarte de información técnico debidamente consolidado al equipo de Planeación Educativa, con el fin de que sea objeto de revisión y/o ajustes en el marco del Plan de Mantenimiento.

	RECURSOS PRESUPUESTO SECRETARIA DE EDUCACION											
SE - 03			IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	META	CONCEPTO	INICIAL	DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
	Contratar el equipo para apoyo procesos de infraestructura educativa (2 ingenieros y 1 apoyo para conformación de cuadrilla	Contratación de la prestación de servicios de apoyo de cuatro ingenieros de la ciudadela de la SEM y la contratación de los servicios profesionales de dos ingenieros quienes a través de la mesa de obra y el seguimiento y soporte técnico respectivamente, garantizan los mantenimiento de la infraestructura educativa oficial de la ciudad de Soacha. Se anexa informe mensual con el detalle de las actividades adelantadas.	0110 - 2-3-22-01-052-02-2-3-2-02-02-005-54429 - 2	2	ORDINARIO (2)	03	Servicios generales de Construcción de otras edificios no residenciales	100.000.000,00	78.706.667,00	78.500.667,00	78.500.667,00	78.500.667,00
			0110 - 2-3-22-01-052-02-2-3-1-01-02-005-54429 - 98	98	ORDINARIO - BALANCE (98)	03	Servicios generales de Construcción de otras edificios no residenciales	0,00	2.933.333,34	0,00	0,00	0,00
			0110 - 2-3-22-01-052-02-2-3-2-02-02-005-53290 - 98	98	ORDINARIO - BALANCE (98)	03	Otras obras de ingeniería civil	0,00	12.906.175,34	0,00	0,00	0,00
			0110 - 2-3-22-10-052-01-2-3-2-02-02-008-53290 - 2	2	ORDINARIO (2)	03	Servicios de asesoría en ingeniería	100.000.000,00	92.293.333,00	90.000.000,00	85.293.667,00	85.293.667,00
			0110 - 2-3-22-10-052-01-2-3-2-02-02-008-53290 - 98	98	ORDINARIO - BALANCE (98)	03	Servicios de asesoría en ingeniería	0,00	21.579.333,33	0,00	0,00	0,00
	Realizar la adquisición y mantenimiento de inmuebles para proyectos priorizados por la SEM con destino a las instituciones educativas oficiales	Mediante Resolución 1828 (09 JUL 2025) se transfirieron $12.200.000 con destino a la infraestructura y embellecimiento para las siguientes IED y/o sedes: Nuevo Compartir, Luis Carlos Galán, Eugenio Díaz Castro y Manuela Beltrán. Mediante Resolución No.2261 (24 SEP 2025) se transfieren $222.759.809 en el marco de la convocatoria "Infraestructura de mejoramiento y embellecimiento instituciones educativas oficiales adecuación y optimización de comedores escolares en Soacha" a las IED: Ciudadela Sucre (la Isla), Eduardo Santos (Florida), Eugenio Díaz Castro (varias sedes), Gabriel García Márquez, General Santander (varias), Luis Vélez, Luis Carlos Galán, Luis Hernández, Paz y Esperanza, Ricaurte, San Mateo, Santa Ana. El total acumulado a la fecha de recursos asignados y plurianuales asciende a $174.958.193	0110 - 2-3-22-01-052-02-2-3-1-01-01-051 - 163	163	SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA - BALANCE (163)	03	Fondos De Servicios Educativos De Las Instituciones De Preescolar, Básica Y Media	0,00	853.958.989,00	853.958.989,00	31.200.000,00	31.200.000,00
			0110 - 2-3-22-01-052-02-2-3-1-01-01-051 - 2	2	ORDINARIO (2)	03	Fondos De Servicios Educativos De Las Instituciones De Preescolar, Básica Y Media	190.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00
								333.000.000,00	1.357.107.803,01	549.758.589,00	233.935.334,00	227.693.334,00

	METAS PDM EDUCACIÓN		PROGRAMACION Y EJECUCION META FISICA 2024-2027									CALCULO PROPIO	
No.	DESCRIPCION DE LA META	PROGRAMACION FISICA DEL CUATRIENIO	TIPO DE META	PROGRAMACION FISICA 2024	PROGRAMADO 2024	EJECUTADO	PROGRAMADO 2025	EJECUCION FISICA 2025	PROGRAMADO 2026	PROGRAMADO 2027	% AVANCE META FISICA A CORTE 30/09/2025	EJECUCION ACUMULADA META 2024-2027	% AVANCE PLAN DE DESARROLLO
SE-02	Entregar 8 Nuevas infraestructuras educativas a la ciudad de Soacha	3	NO ACUMULABLE	0,33				0,17	0,00	1,00	33,33%	0,17	5,67%
SE-03	Mejorar la infraestructura Educativa de las 65 sedes oficiales	65	NO ACUMULABLE	20	14,00	14,00	20,00	14,00	15,00	16,00	70,00%	30,00	46,15%
											77,00%		25,92%

8. PLAN DE MITIGACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

A pesar del aumento anual en la población que solicita cupos, la Secretaría de Educación desarrolla un plan de acción que indica las estrategias emprendidas con el fin de reducir las causas que obligan a la contratación de servicio educativo con entidades no oficiales. En estas se establecen las acciones planeadas en el corto, mediano y largo plazo con sus respectivos responsables y las fechas previstas para su ejecución.

A partir del programa de auditoría que se realiza durante el año lectivo en los sectores oficial, oficial contratado y privado, la Dirección de Cobertura transcurridos (15) quince días del inicio del año escolar autoriza la implementación de la primera etapa de auditoría en las 26 instituciones oficiales y las (4) Instituciones en Administración, donde el objetivo primordial es validar la asistencia de los estudiantes matriculados y hacer eficiente el uso de los cupos.

Enmarcados en la Resolución de cobertura que se expide anualmente, se ha generado una ampliación de las fechas de inscripciones a estudiantes para la presentación del presente estudio, tomando la decisión en concordancia con las políticas del Ministerio dejar habilitada de forma permanente la plataforma local de matrículas y la etapa de inscripciones para estudiantes nuevos con miras a la vigencia 2026.

Pese a lo anterior, Soacha tiene gran afluencia de habitantes que, por la entrega de soluciones de vivienda, desborda la capacidad institucional siendo imposible no considerar la opción de la contratación. Muestra de ello se refleja en las inscripciones recibidas con corte 26 de octubre de 2025, en total 3.744, esto sin contar, las que se tienen proyectado recibir en la segunda etapa de solicitudes de cupos establecida en nuestra resolución del 1 al 12 de diciembre, para personas que llegan de otras ciudades o provienen de IE oficiales de fuera de la ciudad.

Otro aspecto importante para mitigar la contratación, lo constituye no autorizar traslados entre colegios privados de matrícula contratada, teniendo como primera opción el traslado a colegios oficiales. Para estos casos se habilitó la etapa de traslados para el sector oficial, entre colegios oficiales o de estudiantes provenientes de colegios de matrícula oficial contratada.

En el anexo 8 se evidencian (3) tres acciones proyectadas en el presente gobierno, para su continuidad en el gobierno que ingresa:

- **Corto Plazo**: Atender las solicitudes de traslado de la matrícula oficial contratada en el sector oficial, según requerimientos registrados en la etapa de traslados, la respuesta se publicará en la página www.soachaeducativa.edu.co durante el período del 27 al 30 de noviembre de 2025, de igual forma con los estudiantes vinculados a Instituciones privadas que no cuentan con la totalidad de niveles educativos y requieren ser reubicados. Esta acción se refuerza con el cruce de información para los estudiantes que reprueben el año escolar en la figura matrícula contratada que por lineamientos propios de la Secretaria, serán reubicados de forma directa al sector oficial.

- **Mediano Plazo**: Continuar gestionando los recursos para garantizar la universalidad al 100% de los estudiantes matriculados al sector oficial en SIMAT y colegios en administración.

META 3. Mejorar la infraestructura Educativa de las 65 sedes oficiales: en cumplimiento a la ejecución de la meta para la vigencia 2025

- **Largo Plazo**: En concordancia con las metas para el sector educativo en el Plan de Desarrollo.

META 2. La entrega de las tres infraestructuras programadas quedó contemplada en el plan indicativo para ejecutarse una en el 2024 y dos en el 2027

RESULTADOS DEL ESTUDIO

✓ Se calcula que para la vigencia 2026 el Municipio de Soacha tendrá una insuficiencia aproximada de 18.650 cupos en las instituciones educativas oficiales de forma general (oferta – demanda), sin embargo al incluir los estudiantes de grado cero pendientes por inscribir y que deben transitar según el SSDIPI y en el detalle de comunas y grados con déficit, la insuficiencia asciende a **19.885 CUPOS** por no contar con la infraestructura física educativa para atender la población nueva y la continuidad de la matrícula contratada.

✓ En el mes de diciembre de 2025, se incrementará la demanda educativa, ya que se realizará la segunda fase de nuevas inscripciones para solicitud de cupos, especialmente para estudiantes procedentes de otras ciudades, lo cual, redundará en un aumento de la insuficiencia educativa.

✓ Se identifican como comunas deficitarias las comunas **uno a seis (a excepción del grado aceleración y primero).** Siendo la comuna 2, 1 y 3 las que presenta mayor déficit de cupos.

✓ En relación al déficit de cupos, las comunas intermedias corresponden a la 1 a la 6 en grado aceleración, toda vez que se cuentan con cupos, así como grado primero en comunas 3 a la 6.

✓ En el municipio de Soacha no existe ninguna comuna que tenga disponibilidad de cupos en todos los grados, es decir ninguna es no deficitaria.

✓ Para ingresar a grado cero, se tiene una disponibilidad de 1.746 CUPOS en todas las comunas, sin embargo, se debe definir con las inscripciones de diciembre para determinar la insuficiencia real en este nivel.

✓ Se evidencia la necesidad de desarrollar de forma inmediata más proyectos de infraestructura por la alta demanda de estudiantes en comunas 1, 2 y 3, del Municipio a raíz de la oferta de unidades habitacionales de los proyectos en curso.

ANEXOS DEL ESTUDIO DE INSUFICIENCIA

Se adjuntan al presente documento las siguientes evidencias:

- ✓ Anexos formato Excel EIL 2026 diligenciados
- ✓ Auditoría de matrícula Sector Oficial, No oficial y Contratado
- ✓ Publicidad Estrategia "La Educación es el plan"
- ✓ Cruce base datos SSDIPI
- ✓ Gestión realizada ante el MEN e ICBF para actualizar bases de datos a nivel nacional
- ✓ Formulario de Registro estudiantes nuevos de otras ETC vinculados a IEO del 2025
- ✓ Formulario de traslados registrados a la fecha del presente estudio
- ✓ Reporte de citas agendadas con población focalizada con inscripción para diciembre de 2025
- ✓ Evidencias Jornadas de Capacitación matriculas 2026
- ✓ Evidencias de divulgación resolución de matrícula 2026 en Instituciones de la ciudad
- ✓ Informe ejecución estrategias de permanencia 2025
- ✓ Informe Ejecución Plan de Desarrollo a Septiembre de 2025
- ✓ Resolución 1423 del 16 de mayo de 2025 (organización de planta)
- ✓ Reporte de relaciones técnicas 2025
- ✓ Informe de validaciones atendidas en el 2025 por el área de calidad educativa

FUENTES DE INFORMACION

- ✓ Plan de Desarrollo "El Desarrollo es el plan" vigencia 2024-2027 aprobado por acuerdo 023 de 2024 en el Consejo Municipal de Soacha.
- ✓ Reporte de matrícula, inscripciones y proyecciones de cupos SIMAT corte 26 de octubre de 2025 SIMAT
- ✓ Reporte de Soacha en Cifras MEN corte Septiembre de 2025
- ✓ Estudios de insuficiencia vigencias 2016 a 2025
- ✓ Resolución 1574 de 2025
- ✓ Reporte de proyectos en infraestructuras educativas de planeación educativa 2025
- ✓ Informe de gestión de permanencia 2025
- ✓ Informe de gestión plan de desarrollo 2025
- ✓ Reporte de unidades de vivienda de planeación municipal
- ✓ Macroproceso C – actividades manuales de calidad de cada proceso
- ✓ Decreto 1851 de 2015

Cordialmente,

JOSE JHOAN ALFONSO HERNANDEZ
Secretario de Educación

Proyectó: Clara Inés Rocha Ángel – Líder de acceso.
Revisó: José Jhoan Alfonso Hernández – Director de Cobertura (E)